

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37005770
DENOMINACIÓN	FET- Colegio Santa Teresa de Jesús
LOCALIDAD	Salamanca
PROVINCIA	Salamanca
CURSO ESCOLAR	2023-2024

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Plan TIC Santa Teresa de Jesús Salamanca

A. PROPÓSITOS Y METAS.	1
A.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.	1
A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.	1
A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES).	1
A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.	1
A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.	1
B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.	2
SITUACIÓN DEL ENTORNO ACTUAL DE LA APLICACIÓN DEL PLAN EN LAS ÁREAS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC:	2
B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.	2
• ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO (COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, Y GESTIÓN): FUNCIONES Y TAREAS.	2
• EL PLAN TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES (PROYECTO EDUCATIVO, PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS, REGLAMENTO DE CENTRO, PLANES DE CONVIVENCIA, PLAN DE FORMACIÓN DE CENTRO, PLAN DE ACOGIDA DEL PROFESORADO AL CONTEXTO TECNOLÓGICO-DIDÁCTICO, ENTRE OTROS).	2
• ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES.	2
• PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA, INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO.	2
• ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO.	2
B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	2
• PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC:	2
A) COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER LAS TIC.	2
B) COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR UN AMBIENTE MEDIADO CON TIC.	2
C) COMO APRENDIZAJE DEL MEDIO: ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES Y SU SECUENCIACIÓN.	2
D) COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE: MEDIO PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, LA INCLUSIÓN EDUCATIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA.	2
• CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS DE CENTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CREATIVO, COMPUTACIONAL Y CRÍTICO.	2
• MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE REFERENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y SERVICIOS DIGITALES: PRINCIPIOS, ESTRATEGIAS GENERALES, CRITERIOS DE FLUJO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE CON TIC (INTERACCIÓN EDUCATIVA Y COOPERATIVA, ESPACIOS-TIEMPOS PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES Y USO SEGURO).	2
• CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL (SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL, ESTÁNDARES E INDICADORES DE EVALUACIÓN).	2
• CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS RECURSOS DIGITALES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.	2
B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.	3
• PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO, LA DINAMIZACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS DOCENTES Y DEL PERSONAL NO DOCENTE EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, TECNOLÓGICA Y ORGANIZATIVA.	3
• ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS COMO OBJETO DE APRENDIZAJE, ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE, COMO MEDIO Y ACCESO AL APRENDIZAJE.	3
• ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO AL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO DEL CENTRO.	3

• ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO, LA COORDINACIÓN, LA DIFUSIÓN PROFESIONAL Y LA CREACIÓN DE MATERIALES DIGITALES.	3
B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.	3
• PROCESOS DE EDUCATIVOS:	3
A) CRITERIOS, ESTRATEGIA E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL: SECUENCIACIÓN, ESTÁNDARES E INDICADORES.	3
B) CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN EN ENTORNOS DIGITALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES.	3
C) VALORACIÓN DE LOS MODELOS Y METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DIGITAL EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA.	3
D) CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS APRENDIZAJES CON TECNOLOGÍAS DIGITALES.	3
• PROCESOS ORGANIZATIVOS:	3
A) VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS DE INTEGRACIÓN DIGITAL DEL CENTRO.	3
B) INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS.	3
• PROCESOS TECNOLÓGICOS:	3
A) CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LAS TECNOLOGÍAS, REDES Y SERVICIOS (ORGANIZATIVAS, INTERACCIÓN Y EDUCATIVOS).	3
B) INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS PARA LA EVALUACIÓN COHERENCIA DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO Y EL CONTEXTO EDUCATIVO.	3
B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.	3
• INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS:	3
A) COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER LAS TIC.	3
B) COMO APRENDIZAJE DEL MEDIO: ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS DIGITALES.	3
C) COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE: MEDIO PARA FACILITAR EL APRENDIZAJE Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.	4
SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.	4
ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE.	4
B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.	4
• DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (ALUMNADO, PROFESORADO, ORGANIZACIÓN Y COMUNIDAD EDUCATIVA).	4
• ESTRUCTURA DEL FLUJO DE INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	4
• CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.	4
• DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.	4
B.7. INFRAESTRUCTURA.	4
• DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE SEGÚN FUNCIONALIDAD EDUCATIVA, ACCESO, USO, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES (DE AULA, DE AULAS MÓVILES, DE INTERACCIÓN GRUPAL, DE CENTRO, ENTRE OTROS).	4
• DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA Y ENTORNOS DIRECTOS DE APRENDIZAJE:	4
A) ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL.	4
B) FUNCIONALIDAD DE ACCESO Y USO DIDÁCTICO.	4
C) MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES.	4
D) CRITERIOS DESCRIPTIVOS DE SEGURIDAD.	4
• DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE CENTRO:	4
A) ESTRUCTURA DE LA RED O REDES DE CENTRO (RED DE ALUMNOS, RED ADMINISTRACIÓN,...): FUNCIONALIDADES, ACCESO Y USO EDUCATIVO.	4
B) ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS REDES (REDES INALÁMBRICAS, CABLEADO,...).	4
C) MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES.	4
D) CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y SEGURIDAD.	4
• DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS GLOBALES E INSTITUCIONALES:	4
A) DEFINICIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONALIDADES, ACCESO, USO EDUCATIVO Y COMUNICACIÓN.	4
B) ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL.	5
C) MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES.	5
D) CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y SEGURIDAD.	5
DOCUMENTO Y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICO DE CENTROS, REDES Y SERVICIOS.	5
PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.	5

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	5
VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.	5
• ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA SEGURIDAD, DATOS PERSONALES, DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y RECURSOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA.	5
• DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.	5
• ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS.	5
• ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS CENTRO.	5
• CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.	5
C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	6
C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.	6
• DEFINICIÓN DE LOS LOGROS QUE SE ESPERAN OBTENER DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL CENTRO, ALINEADOS CON LOS OBJETIVOS Y PROPÓSITOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DE ACUERDO CON LOS PRINCIPIOS EXPOSITIVOS QUE APARECEN EN LA ORDEN QUE REGULA LA CERTIFICACIÓN.	6
LOS OBJETIVOS ESPECIFICADOS EN TRES DIMENSIONES: EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA:	6
A) OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA:	6
LOGROS Y METAS RELATIVOS A LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CONTENIDO Y CURRÍCULOS, LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DIDÁCTICA Y METODOLÓGICA DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS DIGITALES PARA EL APRENDIZAJE Y LA CONFIANZA DIGITAL.	6
B) OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:	6
LOGROS Y METAS VINCULADOS CON LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO, PRÁCTICAS DE LIDERAZGO Y GOBERNANZA, EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LA COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.	6
C) OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:	6
LOGROS Y METAS CON RELACIÓN A LAS INFRAESTRUCTURAS, TANTO FÍSICAS COMO DIGITALES DE LOS CENTROS, Y TODOS LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	6
C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.	
• CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC:	6
A) MIEMBROS INTEGRANTES.	6
B) FUNCIONES Y TAREAS.	6
C) COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO.	6
C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:	6
• TEMPORALIZACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.	6
• PROCESO DE APROBACIÓN POR LOS ÓRGANOS COMPETENTES DEL CENTRO.	
C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:	6
• ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN PLAN TIC.	6
• PROCESOS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.	6
• FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN E IMPLICACIÓN EN EL MISMO.	6
C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN:	6
• ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, Y LIDERAZGO.	6
ACCIONES (INDIVIDUALIZAR CADA ACCIÓN DEL ÁREA):	
A) MEDIDAS.	6
B) ESTRATEGIA DE DESARROLLO.	6
C) TEMPORALIZACIÓN.	6
• ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. ACCIONES (INDIVIDUALIZAR CADA ACCIÓN DEL ÁREA):	
A) MEDIDAS.	7
B) ESTRATEGIA DE DESARROLLO.	7
C) TEMPORALIZACIÓN.	7
• ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.	7
ACCIONES (INDIVIDUALIZAR CADA ACCIÓN DEL ÁREA):	
A) MEDIDAS.	7
B) ESTRATEGIA DE DESARROLLO.	7
C) TEMPORALIZACIÓN.	7

ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN.	7
ACCIONES (INDIVIDUALIZAR CADA ACCIÓN DEL ÁREA):	7
A) MEDIDAS.	7
B) ESTRATEGIA DE DESARROLLO.	7
C) TEMPORALIZACIÓN.	7
ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.	7
ACCIONES (INDIVIDUALIZAR CADA ACCIÓN DEL ÁREA):	7
A) MEDIDAS.	7
B) ESTRATEGIA DE DESARROLLO.	7
C) TEMPORALIZACIÓN.	7
ÁREA 6: COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL. ACCIONES (INDIVIDUALIZAR CADA ACCIÓN DEL ÁREA):	7
A) MEDIDAS.	7
B) ESTRATEGIA DE DESARROLLO.	7
C) TEMPORALIZACIÓN.	7
ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA.	7
ACCIONES (INDIVIDUALIZAR CADA ACCIÓN DEL ÁREA):	7
A) MEDIDAS.	7
B) ESTRATEGIA DE DESARROLLO.	7
C) TEMPORALIZACIÓN.	7
ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.	7
ACCIONES (INDIVIDUALIZAR CADA ACCIÓN DEL ÁREA):	7
A) MEDIDAS.	7
B) ESTRATEGIA DE DESARROLLO.	7
C) TEMPORALIZACIÓN.	7
D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.	8
D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.	
D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN:	8
• INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO ESTANDARIZADOS.	8
• SISTEMAS DE ACREDITACIÓN Y DIAGNÓSTICO.	8
• AUDITORÍAS INTERNAS O EXTERNAS.	8
D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN:	8
• INDICADORES DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA, RELACIONADOS CON LAS SIGUIENTES ÁREAS:	8
A) PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (ÁREA 2).	
B) PROCESOS DE EVALUACIÓN (ÁREA 4).	8
C) CONTENIDOS Y CURRÍCULOS (ÁREA 5).	8
• INDICADORES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:	8
A) GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO (ÁREA 1).	8
B) FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL (ÁREA 3).	8
C) COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL (ÁREA 6).	8
• INDICADORES DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:	
A) INFRAESTRUCTURA (ÁREA 7).	8
B) SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL (ÁREA 8).	8
D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:	8
• EN RELACIÓN AL ALUMNADO.	8
• EN RELACIÓN AL PROFESORADO.	8
• EN RELACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO.	8
• EN RELACIÓN AL RESTO DE USUARIOS (FAMILIAS, PROVEEDORES Y SERVICIOS, ENTRE OTROS).	8
E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.	8
E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.	8
E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.	8

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

Las TIC forman parte de nuestra sociedad, por tanto, deben formar parte de nuestro sistema educativo. En las últimas leyes educativas ya se hacía mención a ello y por supuesto en la ley actual: “Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa”. Así mismo el Marco Europeo de Competencias Digitales Ciudadanas “DIGCOMP”, documento de referencia para el desarrollo digital en el ciudadano para la educación y la empleabilidad, define la competencia digital como aquella competencia “que implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación” (European Parliament and the Council, 2006). Las TIC no sólo suponen la introducción de herramientas innovadoras en las aulas, sino que deben formar parte de todo el proceso educativo tanto a nivel pedagógico, formativo, organizativo y de gestión de Centro, y esa es la línea de trabajo del presente Plan TIC. Por tanto, las prácticas educativas que en el centro se desarrollan en torno a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, son una herramienta de referencia facilitadora de la integración de las TIC en todas las acciones y actividades de nuestro centro que llegan a toda la comunidad educativa:

- Alumnado. Desarrollando su competencia digital y como herramienta facilitadora del aprendizaje.
- Profesorado. Como herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza y para la gestión de las tareas y funciones.
- Familias. Para aumentar su participación y el seguimiento en el proceso educativo.
- Centro. Para facilitar la gestión y la comunicación con todos los miembros que conforman la comunidad educativa.

El presente plan, tiene también como objetivo recoger los recursos tecnológicos con los que cuenta el centro y establecer unas pautas que permitan identificar las necesidades que surjan en el proceso educativo.

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

Durante los últimos años la Dirección del centro junto con la Fundación Escuela Teresiana han dado la importancia que se debe a la incorporación de las nuevas tecnologías en la actividad docente y como herramienta de aprendizaje para nuestros alumnos.

Dentro de este proceso el colegio elaboró su Plan TIC durante el curso 2019-2020. En el curso escolar 2020 - 2021 se puso en práctica y, actualmente, en el presente curso escolar 2021-2022 se va a reestructurar para dar respuesta a nuestra participación en CÓDICE TIC.

Durante los últimos años el E.Directivo ha hecho un esfuerzo económico muy importante renovando los equipos informáticos del centro, adquiriendo pizarras digitales y monitores digitales interactivos. También se ha renovado la red wifi del centro para una mejor cobertura y funcionalidad.

A nivel formativo, el Equipo directivo, junto al Equipo de Innovación y Equipo TIC han apostado fuerte en los últimos cursos para ofrecer cursos de formación al claustro. Dentro de esta formación se han realizado cursos para todo el claustro y se han ofertado otros de manera voluntaria.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico del centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

Las nuevas tecnologías son una herramienta que nos permite desarrollar las competencias digitales del alumnado. El Plan TIC tiene como propósito ser un recurso a disposición de toda la comunidad educativa. Es un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo que tiene como intención orientar y desarrollar el tratamiento de la información y la competencia digital.

Este documento sigue las directrices del Proyecto Educativo Institucional en el cual trabajamos las siguientes claves, que acorde a las tecnologías serían:

Misión: Expresa la razón de ser, el sentido de todas nuestras acciones y el elemento diferenciador respecto de otras instituciones educativas. Nos basamos en los siguientes principios:

- Educamos educándonos
- Educamos personas en relación
- Educamos transformadores sociales
- Educamos con liderazgo espiritual
- Educamos liderando el cambio
- Educamos la creatividad

El uso de las TIC será imprescindible para conseguir estos propósitos.

Visión: nuestra escuela se basa en la inclusión y en la equidad, es abierta, con visión de futuro e interconectada y diseñadora del cambio. Por ello, optamos por diseñar estrategias organizativas y curriculares que atiendan a la diversidad del alumnado y potencien encuentros y trabajo entre todos los que forman la comunidad educativa. Queremos ser una escuela formadora además de instructora, una escuela que vaya más allá de los objetivos académicos, capaz de despertar en las personas el interés, la motivación y las ganas de aprender a aprender integrando el uso de las TIC en la práctica docente.

Valores: Queremos expresar de forma sencilla cuáles son los valores que definen el estilo educativo, el perfil personal y vocacional, la cultura organizativa, la actitud de los educadores teresianos (docentes y no docentes) y de nuestras comunidades educativas. Por ello, pensamos que al consolidar el uso de las TIC en nuestra práctica docente nos permite desarrollar la competencia digital y fomentar la creatividad y la inclusión de todo

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

La incorporación de las TIC- TAC en los centros escolares supone mucho más que dotar a los centros del equipamiento y la infraestructura necesaria. Requiere replantear y definir los contenidos curriculares, el papel del alumno y del docente, y definir la propia organización del espacio y del tiempo. Esta finalidad última dará cumplimiento a lo establecido en el Plan de Innovación del centro. “El uso de la tecnología, y la posibilidad de creación de redes y de aprendizaje virtual definen un diseño de escuela que da respuesta a estas nuevas posibilidades, en la que el alumno en relación cobra una nueva dimensión como sujeto de aprendizaje.”

Por tanto, dentro de la **dimensión educativa** tenemos los siguientes objetivos:

- Convertir el Plan en una herramienta que ayude a la digitalización del proceso de aprendizaje haciendo vivos distintos aspectos del PEI, integrándolo en la dinámica de trabajo habitual de manera que ayude a la actualización metodológica y a la innovación educativa.
- Reforzar la autonomía de los alumnos y atender a las necesidades específicas de cada uno, favoreciendo la personalización del proceso de enseñanza - aprendizaje.
 - Utilizar programas y entornos que faciliten la motivación y el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas.
- Formar para la transformación social.” Educar personas capaces de usar los medios de comunicación y avances tecnológicos con seguridad, capacidad crítica y respeto de modo que creen relaciones humanizantes, transformadoras y abiertas al mundo.
- Ofrecer un modelo pedagógico cooperativo, capaz de generar redes y de integrar conocimientos y experiencias.

En la **dimensión organizativa**:

- Facilitar las herramientas y documentos que hagan posible el Plan.
- Entrar en conexión y trabajar como escuela abierta al mundo, especialmente con el entorno de la Familia Teresiana.
- Reflexionar y revisar nuestras prácticas pedagógicas, con el fin de favorecer aquellas que potencien el auto-aprendizaje y la autogestión de la formación, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades colaborativas.
- Incorporar los medios de comunicación como formas de aprendizaje y relación.

En la **dimensión tecnológica**:

- Establecer pautas de formación continua para llegar a ser una organización digitalmente competente y desarrollar las competencias digitales (en adelante CCDD) de alumnos y profesores.
- Potenciar el empleo de las TIC para la mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado y el profesorado
- Utilizar el dispositivo digital como medio de expresión creativa, integración, cooperación, potenciación de valores sociales y éticos y de expresión de las ideas de cada uno.
- Concienciar a nuestros alumnos de la necesidad de conocer y usar adecuadamente las TIC y TAC .
- Hacer de la tecnología una herramienta de humanización que les ayude a crecer, trabajar, aprender, estudiar, relacionarse y sentirse alguien querido por otros.

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

La realización de un Plan TIC y la participación en el proceso de certificación CÓDICE surge ante la necesidad de regular las acciones que ya se están realizando en

materia TIC en nuestro Centro, así como tener un plan que sirva de ayuda y facilite el afianzamiento de la competencia digital de alumnos y profesores.

Nos planteamos el Plan TIC como un punto de partida en la evolución de nuestro centro hacia la excelencia en la integración de las nuevas tecnologías en todas las actividades del Centro, tanto académicas como administrativas, pero fundamentalmente, en la incorporación de TIC como una herramienta más eficaz y efectiva en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Su aplicación debe ser flexible adaptándose a la realidad social y educativa, como lo está siendo la situación de pandemia en el presente curso académico y los dos anteriores, dando respuesta a los retos que la sociedad impone a la educación, pero también se propone una sistematicidad en su aplicación de manera que asegure que se llega de manera eficiente a todos y cada uno del alumnado del centro, a lo largo de su recorrido por las diferentes aulas y niveles educativos. El talante receptivo del centro en cuanto a la formación permanente y el trabajo en equipo serán herramientas inestimables en este aspecto para aunar y acoger al nuevo profesorado también en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza.

FASES	TAREAS	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración del plan	Elaboración del nuevo Plan TIC de centro, con la nueva definición de objetivos, partiendo de las necesidades del centro ante los nuevos planteamientos educativos y del plan TIC del curso pasado	Primer, segundo y tercer trimestre del curso 21-22
Aprobación	Evaluación del equipo externo. Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el PE	3er trimestre del curso 21-22

Desarrollo y seguimiento	En proceso	Curso escolar 22-23
Evaluación	En proceso	Curso escolar 21-22

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL.

Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

El equipo directivo se encarga de seleccionar a los miembros del equipo TIC y de asignar las tareas relacionadas con las TIC que considere oportunas.

En nuestro proceso de educación digital e innovación metodológica creemos que el coordinador TIC o las personas que formen parte de una comisión de este tipo serán impulsores pedagógicos de las herramientas digitales que facilitan el uso de metodologías activas en el aula y la digitalización educativa del centro, en coordinación con el equipo de innovación.

Coordinador TIC:

Raúl Roncero profesor de primaria, es el coordinador actual Tic; en coordinación con el área pedagógica, adquiere protagonismo dentro del proceso de innovación. El coordinador necesita tiempo para investigar, formar y formarse. Dependiendo del número de unidades del centro, las horas semanales para desarrollar sus funciones varían; a modo orientativo, las horas semanales necesarias para poder ejercer sus funciones son de una hora por cada seis unidades. En el caso de que en el centro no exista una empresa externa de mantenimiento y estas funciones recaigan en el coordinador TIC, habría que ofrecer alguna hora más.

El coordinador TIC del colegio actualmente es Raúl Roncero, profesor de primaria.

Perfil del coordinador TIC

- Docente, innovador, que cree en las nuevas metodologías, las usa y las valora.
- Capaz de motivar a otros, promover actividades e impulsar el Plan de Educación Digital.

- Con facilidad de empatizar, paciente, con disposición para ayudar a otros, asequible, con identidad teresiana.
- Capaz de evaluar las necesidades del centro y de los profesores en el ámbito tecnológico pedagógico.
- Con capacidad de negociación con los proveedores.
- Capacidad y conocimiento para valorar el hardware.
- Capacidad de comunicación y trabajo en equipo.
- Con inquietud por seguir formándose y aprender a partir de las experiencias de otros centros.
- Capaz de proponer y gestionar el presupuesto destinado a las TIC.

Rol del Coordinador TIC

- Realizar sus funciones en coordinación con el Equipo Directivo.
- Coordinar la Comisión TIC para favorecer el cambio metodológico y la innovación pedagógica.
- Tramitar y hacer seguimiento de cualquier incidencia relacionada con las TIC en el centro que requiera la presencia de ayuda externa.
- Tener actualizado el inventario de hardware y software del Centro.
- Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software y hardware.
- Gestionar la administración de GSuite según las políticas diseñadas.
- Colaborar con el ED en temas de formación y presupuesto TIC.
- Supervisar el estado de las licencias de software y tenerlas al día.
- Actuar proactivamente en la detección de futuras necesidades.
- Compartir con los coordinadores TIC de la FET información relevante en todos los aspectos de este Plan.

Comisión TIC

Integrantes comisión TIC:

Elisabeth Portal, profesora infantil

Ruben Gorrón Ramos, profesor ESO y Bachillerato

Celia Castaño, profesora ESO y Bachillerato

Beatriz Rubio, profesora Primaria

Raúl Roncero, profesor primaria y coordinador TIC

El objetivo de esta comisión es extender a todos los niveles educativos estrategias, contenidos, metodologías, formas de proceder, normativa de uso, seguridad y valores en el ámbito de la competencia digital. El equipo estará formado por el coordinador TIC y al menos un profesor por etapa (asegurando la representación de todas las etapas incluyendo al coordinador), con inquietud por desarrollar el Plan de Educación Digital del centro y capaz de trabajar en equipo.

Consideramos que las funciones de esta comisión se desarrollan en los siguientes campos:

- Gestión de recursos: Consiste en facilitar al profesorado el uso correcto de los recursos
- Colaborar con el profesorado en el diseño y/o adaptación de contenidos, actividades o unidades que estén integradas al currículum y que hayan sido enriquecidas mediante el uso de la tecnología y que promuevan metodologías activas.
- Fomentar en el profesorado actitudes positivas hacia el cambio metodológico o promover herramientas que faciliten compartir conocimientos, intercambiar experiencias y favorecer una innovación sistemática.
- Compartir ejemplos de proyectos e ideas que los profesores puedan utilizar en el aula.

Asesoría:

- Localizar recursos y estrategias para desarrollar las actividades de aprendizaje.
- Proporcionar guías o tutoriales con instrucciones para realizar tareas comunes en algunas aplicaciones.
- Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento.
- Organizar una mediateca que incorpore recursos en soporte digital, fácilmente localizables y accesibles, a través de la red del centro.

- Facilitar el acceso a las TIC, tanto del alumnado como del profesorado, de forma que se incremente el uso de las mismas.
- Participar en el Equipo de Innovación del centro (el coordinador o un miembro del equipo)

Formación:

- Garantizar la incorporación de las TIC dentro de los programas curriculares:
- Fomentar el trabajo colaborativo entre todo el profesorado.
- Colaborar con el ED a la hora de elaborar el Plan de Formación del centro y el presupuesto.

Evaluación:

- Seguimiento anual de los indicadores establecidos y la rúbrica para elaborar un informe de evolución del Plan y las propuestas de mejora.
 - Evaluación del Plan de Educación Digital del centro al finalizar el periodo previsto de vigencia (tres o cuatro años), en colaboración con el Equipo Directivo.
- El plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

- En la PGA tenemos:

Equipo TIC punto 2.1.8 página 10

Objetivos estratégicos punto 4, página 12

Plan de formación punto 9, página 18

Acciones formativas punto 9.1, página 18

Actividades extraescolares, página 23

- El PEI (y por tanto el PEC) establece:

*“Nuestros alumnos **necesitarán herramientas creativas** para poder afrontar los problemas del mañana, que sin duda, serán distintos a los de hoy”*

*“El uso de la **tecnología**, y la posibilidad de creación de **redes** y de **aprendizaje virtual**,*

definen un diseño de escuela que da respuesta a nuevas posibilidades, en las que el alumno en relación cobra una nueva dimensión como *sujeto de aprendizaje*.”

Proyecto Educativo Institucional

PEI páginas 67,87.

- El **PLAN ESTRATÉGICO del colegio 2019-2023** recoge en sus objetivos y líneas estratégicas acciones a realizar que tienen que ver con la mejora de las competencias digitales de alumnado y profesorado, así:
 - La línea 3 de la visión del colegio que da inicio al plan estratégico:

Visión

1. *Ser un centro auto sostenible.*
2. *Cuidar la atención a la diversidad.*
3. *Mejorar en las competencias digitales en el aula.*
4. *Internacionalización del centro.*
5. *Visibilizar el centro.*
6. *Fortalecer la identidad Teresiana en la comunidad educativa.*
7. *Consolidar las metodologías de transformación social.*

- Se tiene en cuenta en la perspectiva Financiera con el objetivo de reservar presupuesto para la mejora de los recursos digitales.

5. CUADRO DE MANDO INTEGRAL

PERSPECTIVA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO PLANES Y ACCIONES	INDICADOR DE CONTROL
Financiera	Elaborar un plan de inversiones.	Cantidad anual destinada a inversiones reales.	Plan de renovación de espacios, mobiliario y recursos digitales.	Realizado/No realizado.

- Dentro de la perspectiva de procesos internos se tiene en cuenta poner en marcha el plan digital de centro

Implantar los planes marco	Nº de planes implantados	Plan de acción Tutorial Plan de innovación Plan de Interioridad Plan de Educación Digital	Implantado/No implantado
----------------------------	--------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------

- Dentro de la perspectiva de formación y crecimiento personal se establece el objetivo estratégico de mejora de las competencias digitales del profesorado.

FORMACIÓN /APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO PERSONAL	Mejorar las competencias digitales del profesorado.	Nº de profesores certificados en competencia digital	Realizar formación. Aumentar el número de certificaciones del profesorado en competencias digitales.
-----------------------------------------------	-----------------------------------------------------	------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- En el despliegue del plan estos objetivos se identifican con acciones concretas para conseguir su alcance:

6. DESPLIEGUE

ACCIONES GENERALES	RESPONSABLES	ACCIONES ESPECÍFICAS	TEMPORALIZACIÓN
Plan de renovación de espacios, mobiliario y recursos digitales.	Equipo directivo y personal	Renovación del mobiliario de dos aulas y al menos un espacio común Terminar de dotar a todas las aulas con los medios tecnológicos necesarios	Anual Durante la duración del plan
Plan de Educación Digital	Equipo de E. Digital	Verticalizar contenidos referidos a la competencia digital desde EP a Bachillerato Presentar el Plan al claustro Realizar el diagnóstico de centro Poner en marcha las acciones propias del plan	
Realizar formación (competencia digital)	ED	Pasar una autoevaluación sobre competencia digital a todos los docentes del centro y poder establecer niveles. Ofrecer el curso de competencia digital a cuatro docentes del centro de diferentes niveles.	
Aumentar el número de certificaciones del profesorado en competencias digitales.	ED	Facilitar formación para la certificación en competencia digital. Lograr certificación para el centro	

- En el enlace [PGA TERESIANAS](#) se puede ver que en el extracto de la **PGA** que se entrega a las familias se hace referencia al Equipo TIC, y se mencionan los objetivos estratégicos recogidos en el plan estratégico del centro y proyecto de dirección.

- En las **PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS** aparece recogida la relación entre los estándares de aprendizaje y la competencia digital.

BLOQUE 4. ESTRUCTURAS Y MECANISMOS: MÁQUINAS Y SISTEMAS					
• Mecanismos de transmisión y transformación de movimientos. Cálculo de la relación de	de	1. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir	1.1. Describe mediante información escrita y gráfica como transforma el movimiento o lo	Ud. 4	CMTC CD CCL

Así como en el perfil de área como ésta contribuye a la adquisición de dicha competencia, todas las programaciones son iguales y aparecen como en el siguiente ejemplo de una materia aleatoria de ESO:

PERFIL DE MATERIA		
	COMPETENCIAS	%
CL	Competencia Lingüística	17%
CM	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	35%
CD	Competencia digital	13%
AA	Aprender a aprender	15%
CSC	Competencias sociales y cívicas	6%
IEE	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	10%
CEC	Conciencia y expresiones culturales	4%
Total		100%

También se hace referencia en la metodología usada y en los recursos (apartados 5 y)

Metodología:

Como recoge nuestro P.E.I. "El uso de la tecnología, y la posibilidad de creación de redes y de aprendizaje virtual, definen un diseño de escuela que da respuesta a nuevas posibilidades, en las que el alumno en relación cobra una nueva dimensión como sujeto de aprendizaje." De esta manera, garantizar la adquisición por parte de nuestro

alumnado de la competencia digital, entendida como aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, servirá para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, la inclusión y la participación en la sociedad. Desde la etapa de Infantil y hasta Bachillerato, se trabaja con los alumnos en las diferentes materias y temas transversales, utilizando distintos programas informáticos o aplicaciones, iniciándoles así en el manejo de las herramientas digitales y favoreciendo el trabajo colaborativo.

Decisiones metodológicas y didácticas relacionadas con la educación a distancia.

Para poder dar respuesta a la metodología antes descrita en todo tipo de situaciones tanto presenciales como a distancia, desde la asignatura se pondrá en marcha el aula virtual y se hará uso de las herramientas G-Suite (Google Classroom) con el fin de habituar a todo el alumnado al funcionamiento de dicha plataforma, así como el uso del correo electrónico institucional como vía de contacto telemático entre los alumnos y el docente. Esta acción permitirá facilitar, por una parte, una vía de contacto con el alumnado que, siguiendo las instrucciones de Salud Pública, necesite guardar cuarentena y se ausente del centro. De esta forma, el alumno o alumna seguirá recibiendo materiales acordes a los contenidos trabajados en el aula para que el proceso de enseñanza-aprendizaje continúe de manera telemática durante el periodo de aislamiento.

Se utilizará también la herramienta google meet para dar clase de forma telemática en caso de aislamiento de un alumno, de un grupo o del profesor si este se encuentra en condiciones de poder hacerlo.

Por otra parte, durante las primeras semanas, el claustro de profesores, con la ayuda del equipo TIC del centro, se encargará de comprobar que los alumnos disponen de su usuario y contraseña actualizados y recibirán una formación específica en el uso de las herramientas del paquete G-Suite para asegurarse de que los alumnos conocen el funcionamiento de las mismas, y que, de darse un cierre parcial o total del centro, el alumnado podría seguir la actividad telemática sin mayores dificultades.

Es importante, además, que las familias estén informadas, a través de la Plataforma "Educamos", de cualquier modificación o alteración que afecte al proceso educativo presencial a causa del COVID-19.

Si de nuevo hubiera que volver a situación de cierre se pondrá en marcha al 100% el aula virtual con las siguientes características:

- Se mantendrá el mismo horario de trabajo respetando las horas de clase en su totalidad.
- Se mantienen los canales de comunicación que se estaban utilizando: Plataforma Educamos para comunicación con familias y Herramientas G-Suite en el entorno educativo con el alumnado.
- Se mantienen las coordinaciones y reuniones del profesorado prestando especial atención a las coordinaciones horizontales y verticales para favorecer el aprendizaje y ritmo de trabajo del alumnado.
- Flexibilizar y tener en cuenta las distintas situaciones del alumnado, prestando especial atención a la autonomía personal y las situaciones familiares.
- Reforzar el feedback con las familias y el alumnado.
- Potenciar el cuidado al alumnado y a las familias
- Se tendrán en cuenta las normas de convivencia establecidas para el aula virtual dentro del protocolo de innovación educativa.

La metodología seguirá estando basada en las características anteriores siendo activa dinámica y favorecedora de las competencias básicas del alumno.

En las programaciones didácticas se puede ver cómo se integra el uso de las TIC en el aula puesto que estas hacen referencia continuada a las mismas, otro ejemplo puede verse en el apartado 8 referido a los procedimientos de evaluación. En este apartado

se indican los diferentes instrumentos de evaluación basados en muchas ocasiones en el uso de aplicaciones educativas

- ✓ **Recogida de tareas a través de Google Classroom**, a través de esta herramienta de trabajo la profesora de la asignatura compartirá con el alumnado diversos archivos, en ocasiones con ejercicios resueltos para favorecer el trabajo propio, personal en casa o en el aula que incentive al alumno a la realización de tareas personales. En otros casos la herramienta servirá para la entrega de tareas, obligatorias o voluntarias evaluables que se realizarán mediante el uso de dispositivos y que servirá para establecer la medida de la competencia digital del alumno. Esta herramienta servirá como camino para en ocasiones llevar a cabo **Flipped classroom**, y poder gestionar en el aula las dudas que surjan del trabajo personal en casa. Este instrumento cobra especial importancia durante este curso escolar debido a la situación generada por la COVID-19
- ✓ **Pruebas Iniciales**, al inicio de curso y al iniciar cada tema. Con ellas se pretende conocer el punto de partida del alumnado, en cuanto a conocimientos y habilidades propias del tema a tratar y establecer estrategias de profundización o refuerzo, así como para informar al alumno sobre su grado de conocimiento de partida. Estas pruebas podrán ser orales, mediante test o mediante pruebas escritas que no puntuarán para la calificación final. Estas pruebas serán realizadas mediante distintos instrumentos de evaluación tales como **Mapa**, **Quizizz**, **Eduzzle**, preguntas orales, prueba escrita... Es un comienzo para **aprender a aprender**.

La mención a las TIC se hace presente en otros planes de trabajo del centro como

- **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL - ACOMPAÑARTE- :**

ACTIVIDADES Y TUTORÍAS RELACIONADAS CON EL USO DE LAS TIC

BLOQUE: TRANSFORMADORES SOCIALES

COMPETENCIA: ESPÍRITU CRÍTICO Y ÉTICO

CURSO: 3º Y 4º EP

OBJETIVO: Velar por el buen uso de los avances tecnológicos y sacar el máximo provecho de las TIC para nuestra labor diaria.

TUTORÍA 3º EP: CONECTA O DESCONECTA CON LA REALIDAD 3º E.P

TUTORÍA 4º EP: UN NUEVO GUARDIÁN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 4º EP

CURSO: 5º Y 6º EP

OBJETIVO: Charlas sobre el buen uso de las nuevas tecnologías. Concienciación de los alumnos sobre el buen uso de las redes sociales.

TUTORÍA 5º EP: INTERNET UN LUGAR GENIAL 5º EP

TUTORÍA 6º EP: ¿DÓNDE QUEDA TU PRIVACIDAD?_ 6º EP

CURSO: 1º Y 2º ESO

OBJETIVO: Uso adecuado de los dispositivos de comunicación y las redes sociales (aunque no tengan edad para hacer uso de ellas). Estrategias de autoprotección frente a los riesgos de las tecnologías de la información y comunicación.

TUTORÍA 1º ESO: TRATÉMONOS BIEN 1º ESO

TUTORÍA 2º ESO: CARA A CARA 2º ESO

CURSO: 3º Y 4º ESO

OBJETIVO: Debatir sobre el riesgo que asumen en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, lo conscientes o inconscientes que son de ello y posibles estrategias para reducir los riesgos. Conocer y respetar diferentes realidades y maneras de pensar .

TUTORÍA 3º ESO: ¿ENGANCHADOS O NO?_ 3º ESO

TUTORÍA 4º ESO: SÍGUEME 4 ºESO

CURSO: 1º Y 2º BTO

OBJETIVO: Potenciar una actitud positiva hacia el análisis crítico de cualquier medio de publicidad, en especial la publicidad en la televisión e internet.

Conocimiento de las opciones de seguridad y privacidad de las distintas redes sociales.

Netiqueta, consecuencias y peligros.

Reflexión del uso de las redes sociales sin control.

Desarrollar conciencia de la necesidad del uso de distintas herramientas para hacer un uso seguro de las tecnologías.

TUTORÍA 1º BTO: USO RESPONSABLE DE LAS RRSS. 1º BACHILLERATO

TUTORÍA 2º BTO: LA TIRANÍA DE LAS CINCO ESTRELLAS _NOSEDIVE_ 2º BAC

- En el **REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO** actual no aparece la figura de coordinador TIC, sin embargo se pueden encontrar referencias en los siguientes documentos:
- **PLAN MARCO DE EDUCACIÓN DIGITAL** página 9:
 - Recursos humanos:
 - Coordinador TIC: Perfil y Rol
 - Comisión TIC: Objetivo, personas que lo integran y funciones
 - Personal de mantenimiento: funciones

En el **PLAN DE CONVIVENCIA** solo hay referencia al mal uso de dispositivos electrónicos pero no hace referencia a problemas a través de RRSS, etc se incluye como anexo Medidas de organización del trabajo online.

PLAN DE USO DE CHROMEBOOK CALEIDOSCOPIO

Planes Colegio Santa Teresa de Jesús

- [Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.](#)

La gestión de los recursos tecnológicos se realiza a través del equipo directivo y del profesorado encargado de las nuevas tecnologías y los medios audiovisuales, reforzándose con una empresa externa encargada del mantenimiento de los equipos informáticos.

Incidencias:

- Las incidencias del día a día se comunican al coordinador TIC, para intentar dar una solución inmediata al problema y poder continuar con el ritmo normal de trabajo en las aulas.
- Incidencias de hardware más específicas se recoge la incidencia en un cuaderno en portería y una vez a la semana, viene una empresa exterior a solucionar dichos problemas.

La página web del centro <https://salamanca.escuelateresiana.com/> es actualizada constantemente, completando con información relevante y de interés para toda la comunidad educativa.

- [Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.](#)

- En la gestión administrativa del Centro la TIC se han ido introduciendo aplicaciones informáticas imprescindibles.
- G-Suit: herramientas G-Suit para todos los docentes y alumnos, con cuenta institucional propia.
- Office 365 corporativo y su universo de aplicaciones, para familias, alumnos y profesores mediante la plataforma educamos.
- Plataforma Educamos, para familias, alumnos y profesores, ofrece un entorno de comunicación y trabajo.
- Página Web del centro.
- Red interna Administración- secretaría- dirección
- Redes sociales. Realizando una gestión institucional dando difusión de manera coherente y organizada a información relevante del Centro.
- Teléfono de contacto.

- [Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativo, organizativo y tecnológico.](#)

El seguimiento y evaluación de las TIC en el centro estará realizado por la Comisión TIC en coordinación con el Equipo Directivo.

Recogida de información:

Se hacen llegar sugerencias a los miembros de la comisión TIC o Equipo Directivo de forma personal o a través del correo electrónico.

AUTOEVALUACIONES REALIZADAS PARA DETECTAR NECESIDADES Y REALIDAD DIGITAL DEL CENTRO

- Rúbrica de evaluación y planificación (Anexo 3.1) sobre madurez digital del centro, que analiza los siguientes ámbitos:
 - Gestión y planificación.
 - Desarrollo curricular.
 - Desarrollo profesional del profesorado.
 - Organización del centro.
 - Recursos e infraestructura.
 - Inclusión digital.
- Herramienta de diagnóstico (Anexo 3.2), que recoge en una hoja de cálculo los mismos ítems de cada ámbito de la rúbrica. Esta herramienta nos permitirá hacer una comparativa interanual del centro y de todos los centros de la FET.

Este curso hemos realizado la evaluación SELFIE (cuyas siglas en inglés significan «reflexión personal sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas») es una herramienta gratuita diseñada para ayudar a los centros escolares a integrar las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación.

Tiene una base sólida de investigación y se ha desarrollado sobre la base del marco de la Comisión Europea relativo a la promoción del aprendizaje en la era digital en las instituciones educativas.

Resultados obtenidos Evaluación SELFIE

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Proceso de integración didáctica de las TIC:**

El tratamiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramienta integrante de los procesos de enseñanza y aprendizaje se refleja en todas las programaciones de área de cada materia, pero además se han establecido procedimientos que aseguran el trabajo transversal en todos los cursos y niveles.

A continuación, reflejamos el uso didáctico que se realiza de las TIC en los siguientes aspectos:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

En todas las programaciones de los diferentes cursos y materias está incluido el desarrollo de la competencia digital, donde el aprendizaje en el uso de las TIC es un contenido en sí mismo.

Así mismo, cada dos años se pasa un formulario a nuestras familias para conocer la brecha digital existente (si la hubiera) y poner solución a la misma con los medios de los que dispone el centro.

Formulario recursos digitales alumnado.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

En relación con el alumnado, desde primero de primaria aprendiendo a manejar su cuenta G-Suite institucional, Classroom y aplicaciones adaptadas a sus edades.

A partir de quinto de primaria en áreas específicas utilizando Chromebooks, como matemáticas, lengua.

A partir de secundaria un trabajo global en todas las áreas.

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

La puesta en marcha del Plan TIC supuso y supone un aprendizaje significativo y un desarrollo competencial óptimo en las situaciones de confinamiento vividas.

Secuenciación de la competencia digital del alumnado.

Documentos:

Competencia digital infantil.

Competencia digital primaria.

Competencia digital secundaria.

Niveles de competencia digital del alumno Teresiano.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Para facilitar el aprendizaje y atendiendo a la diversidad.

- Se hace llegar a los alumnos material complementario y de refuerzo mediante las herramientas G-Suite que tenemos, así como en cursos inferiores mediante la plataforma educamos. El PT tiene ordenador y selecciona programas según el tipo de alumnado, hay repositorios de contenidos adaptados a este alumnado.
 - A principio de curso se hace un sondeo de los alumnos que pudieran tener dificultades para el acceso al aprendizaje online o para realizar tareas digitales, para detectar posibles casos y dar una respuesta adecuada a estos alumnos.
 - Cuando un alumno se incorpora al centro más tarde del inicio de curso, se le explicarán las herramientas que utilizamos en el centro y se le proporcionará su propia cuenta de alumno.
- [Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.](#)

El criterio fundamental para la introducción actividades y metodologías basadas en la TIC es considerar estas herramientas como una opción más, no se pretende en ningún caso que sea la única “tecnología educativa” que se desarrolle en el colegio.

Las TIC se incorporarán al currículo conforme al criterio de secuenciación consensuado por el claustro.

Se proponen herramientas para el desarrollo de la Cultura de Pensamiento y el pensamiento crítico. Las herramientas para conseguir este fin pueden ser tanto digitales como analógicas.

Dentro del nivel competencial del alumno se puede encontrar la secuenciación metodológica de lo que queremos trabajar con nuestros alumnos.

INFORMACIÓN

Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia

COMUNICACIÓN

Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.

CREACIÓN DE CONTENIDOS

Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos) integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso

SEGURIDAD

Protección de información y datos personales, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible

Se trabajan con los alumnos contenidos respecto a la seguridad en nuestro plan de acción tutorial, actividades de Salamanca Ciudad de Saberes u otras actividades que nos llegan al centro como pueden ser visitas de la Policía para orientar a los alumnos.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

En actividades extraescolares, nuestros alumnos tienen actividad de Robótica todos los viernes de 17:00 a 18:00

- Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/ aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

Vienen integrados en cada una de las programaciones didácticas y manual del alumno

Todos nuestros alumnos tienen cuenta institucional con google lo que nos da acceso a todo el entorno educativo de G-SUIT.

Nuestras familias y alumnos a partir de 5º de primaria tienen acceso a la plataforma Educamos y a todos los contenidos que se ofrecen.

En el centro disponemos de dos aulas de ordenadores una para primaria y otra para secundaria donde cada clase tiene asignada una hora a la semana, para reforzar mediante las TIC las áreas instrumentales.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Clase presencial.

Criterios establecidos, siempre guardando las medidas de seguridad determinadas por el centro, siguiendo las instrucciones de la Consejería de Sanidad y Educación de la Junta de Castilla y León.

Iniciación del uso de herramientas G-SUITE.

Clase no presencial.

Como todos los alumnos del Centro tienen su cuenta G - SUITE institucional, en caso de nuevo confinamiento total del aula o parcial, por tener alumnos COVID o en cuarentena, la forma de proceder será la siguiente:

Se dará cobertura a todos los alumnos de manera on line en los siguientes casos:

- Alumnos que han dado positivo en prueba PCR u otra prueba de las establecidas.
- Alumnos que presenten síntomas varios compatibles con COVID y por tanto deben permanecer en casa por recomendación del coordinador responsable.
- Alumnos que no vengán al colegio por estar esperando los resultados de dichas pruebas.

Se utilizarán las herramientas G - SUITE de las que disponemos para hacer llegar la tarea a los alumnos, utilizando la más conveniente para cada momento y a criterio del profesor.

No existe obligación de dar cobertura on line a alumnos, que por decisión propia de la familia no vienen al colegio por miedo a contagios u otros motivos.

Evaluación.

Clase presencial.

Se llevará a cabo la evaluación según los criterios establecidos en la programación.

Clase no presencial.

En caso de confinamiento de todo el aula:

Se podrán realizar formularios online, recogida de trabajos y tareas a criterio del profesor, o pruebas controlados a través de las cámaras de los dispositivos utilizados.

Confinamiento individual de alumnos:

Estos alumnos realizarán las pruebas oportunas de evaluación a su regreso al aula; no obstante, si el profesor lo considera oportuno, puede realizar pruebas online mientras el alumno se encuentra en situación de confinamiento.

Uso seguro de internet, derechos de autor.

A partir de quinto de primaria se dan pautas de cómo utilizar las imágenes con derechos de autor a través de la formación en el uso de herramientas digitales por ejemplo con [genially](#) donde se le explica el uso de la aplicación y se dan accesos a páginas con imágenes y música libres de derechos de autor.

- [Criterios de centro sobre la competencia digital \(secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación\).](#)

Vienen integrados en cada una de las programaciones didácticas.

Anexos programaciones didácticas

Competencia digital infantil.

Competencia digital primaria.

Competencia digital secundaria.

Niveles de competencia digital del alumno Teresiano.

- [Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.](#)

Seguimos la planificación y temporalización marcada en las programaciones didácticas, complementada con un banco de recursos elaborado y compartido con todo profesorado para ayudar en el desarrollo de la competencia digital.

Es un banco de recursos vivo en el que todo profesor del centro puede agregar la documentación que crea conveniente relacionada con las TIC.

Todos los profesores que lo soliciten tienen a su disposición un ordenador de uso personal o en su defecto entrarán a formar parte de la lista de espera para que se les facilite uno en cuanto sea posible. Hoja cesión de ordenadores.

Todas las aulas del centro disponen de monitor, proyector o pizarra digital, para facilitar el aprendizaje y una mejor inmersión en el uso de las nuevas tecnologías.

Los cursos de primaria a secundaria tienen asignada una hora semanal en las aulas de informática, una en primaria y otra en secundaria, donde se realizan actividades de refuerzo y ampliación de las materias instrumentales en primaria, así como el aprendizaje en el uso y utilización de herramientas G-Suit

En actividades extraescolares trabajamos Robótica.

B.3. Formación y desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

Desde el centro, se ofrecen y se desarrollan cursos de formación enfocados tanto a la potenciación de metodologías activas como a aumentar el nivel digital del profesorado, reforzando las necesidades que manifiestan los docentes.


Al comienzo del curso, se envía un formulario al cuerpo docente para conocer cuales son las necesidades y los campos en los que les gustaría ampliar su formación, y poder así ser más eficaces a la hora de elaborar tanto las formaciones que se facilitan de manera interna (por parte de miembros del equipo TIC o del equipo de innovación), compartir la oferta de los cursos formativos que facilita la Junta de Castilla y León.

Así mismo, los cursos formativos se han adaptado a las demandas del profesorado del centro.

A partir del próximo curso teniendo en cuenta la evaluación SELFIE realizada este curso se tendrá en cuenta para la realización de próximas formaciones:

- Evaluaciones
 - Registros propios:
 - Autoevaluación del profesorado (Anexo 7.1)
 - Indicadores de evaluación (Anexo 7.2)
- Con fecha enero 2020 recibimos resultados de autoevaluación de competencia digital docente. Autoevaluación realizada por AONIA.

Realización de autoevaluación de la competencia digital docente AONIA por parte del todo el profesorado.

 **testcdd@aonia.es** mar, 12 nov 2019, 9:08 ☆ ↶ ⋮
para mí ▾

¡Bienvenido a **Aonia** Nueva Educación!

El desarrollo de las **Competencias Digitales Docentes** es uno de los retos más importantes a los que se enfrentan los educadores en la actualidad. En **Aonia**, siguiendo nuestro compromiso de ayudar a los Centros escolares a mejorar la experiencia de aprendizaje de sus alumnos y afrontar los desafíos que se encuentra, hemos desarrollado un programa que combina herramientas de evaluación y de desarrollo de **competencias digitales** orientadas a la docencia.

A continuación encontrarás tu nombre de usuario y contraseña para acceder al Test de Autoevaluación de **Competencias Digitales** Docentes. Con él te ayudaremos a evaluar tus **competencias** en cada una de las 5 áreas de análisis, y te facilitaremos un informe que te ayudará a seguir con tu formación como docente.

Como verás es un sencillo test que no te llevará más de 20 minutos completar. Sigue las instrucciones atentamente y lee las preguntas con detenimiento. Si tienes cualquier duda, no dejes de contactar con nosotros en testcdd@aonia.es.

Nombre de usuario: raul.roncero@salamanca.escuelateresiana.com

Contraseña: rje6uzss

[Pulsa aquí para acceder al Test de Autoevaluación de la Competencia Digital Docente.](#)

- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Plan de innovación así como en nuestro Plan Marco Digital del centro educativo donde se recogen las pautas y temporalización

CURSO 21/22 PLAN DE FORMACIÓN COLEGIO

- Competencia digital docente: Creación de contenido y evaluación (Tamara

- Bootcamp Google (Juanjo, Carlos G, Miguel, Raul, Henar, Sandra, Celia, Eva, Juan Florencio)
- Gamificación en el aula (Todo el claustro)
- Google Level 2 (Henar, Sandra, Juanjo, Celia, Eva, Manuel, Carlos G, Rubén, Carlos M, María P, Isabel, Miguel, Raul,

CURSO 20/21 PLAN DE FORMACIÓN COLEGIO

- Flipped Learning (Todo el claustro)
- Mejora de la competencia digital docente (Juan, Paco, Beatriz F, María S)

CURSO 19/20 PLAN DE FORMACIÓN COLEGIO

- Competencia digital docente nivel A1 (Laura)
- Mejora de la competencia digital docente: Creación de contenido y evaluación (José Ramón, M^a José Piriz, Elisabeth, Miguel)

- [Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.](#)

Para los profesores que se incorporan a nuestro centro tenemos un Plan de acogida para darles a conocer como trabajamos las TIC en nuestro colegio así como un documento de autoevaluación del mismo

Plan acogida TIC

[Autoevaluación Plan Acogida](#)

Desde el Equipo de Innovación con el Equipo TIC se han realizado microtalleres para la mejora de la competencia digital docente.

Trabajo en micro talleres organizados por el equipo de innovación y el equipo TIC que se comparten con todo el profesorado.

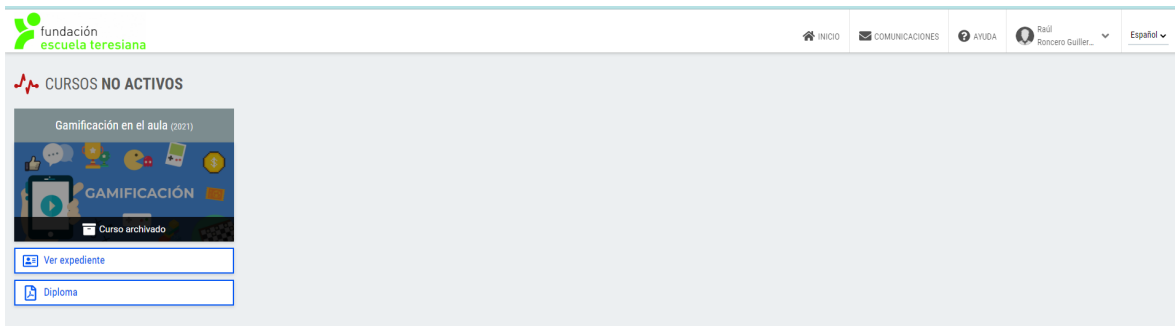
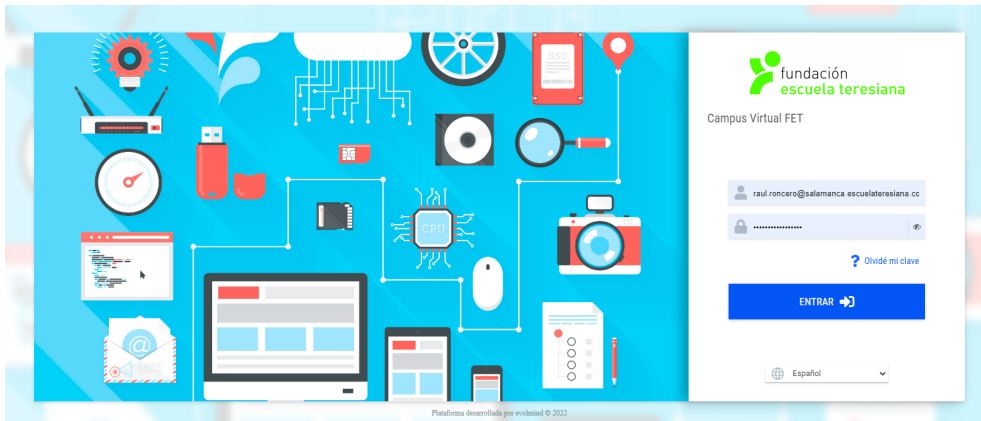
Inscripción microtalleres y evaluación microtalleres

El centro también ofrece al profesorado una serie de cursos TIC para la mejora de la competencia digital gestionados por la FET.

Campus virtual de formación FET

- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

Campus virtual de formación FET



B.4. Procesos de evaluación.

- Procesos de educativos:
 - a) Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: Secuenciación, estándares e indicadores.

Uno de los modos de evaluación es mediante la observación directa de la competencia de los alumnos, analizando su capacidad de realizar creaciones digitales que los profesores sugieren en el contexto de su asignatura.

Creemos que las competencias en esta área deben ser sometidas a evaluación continua y formativa, de forma que el alumno aprenda “haciendo”.

Sugerimos el uso de rúbricas y propugnamos la creación de rúbricas compartidas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas de los alumnos.

Ejemplos de Rúbricas:

RÚBRICA EXPOSICIÓN ORAL DE TRABAJOS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES (1)

UK PROJECT - RUBRICS

b) Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

Incluidos en las unidades didácticas.

Monitorización de Examen

Clase presencial.

Criterios establecidos, siempre guardando las medidas de seguridad determinadas por el centro, siguiendo las instrucciones de la Consejería de Sanidad y Educación de la Junta de Castilla y León.

Iniciación del uso de herramientas G-SUITE.

Clase no presencial.

Como todos los alumnos del Centro tienen su cuenta G - SUITE institucional, en caso de nuevo confinamiento total del aula o parcial, por tener alumnos COVID o en cuarentena, la forma de proceder será la siguiente:

Se dará cobertura a todos los alumnos de manera on line en los siguientes casos:

Alumnos que han dado positivo en prueba PCR u otra prueba de las establecidas.

Alumnos que presenten síntomas varios compatibles con COVID y por tanto deben permanecer en casa por recomendación del coordinador responsable.

Alumnos que no vengan al colegio por estar esperando los resultados de dichas pruebas.

Se utilizarán las herramientas G - SUITE de las que disponemos para hacer llegar la tarea a los alumnos, utilizando la más conveniente para cada momento y a criterio del profesor.

No existe obligación de dar cobertura on line a alumnos, que por decisión propia de la familia no vienen al colegio por miedo a contagios u otros motivos.

Evaluación.Clase presencial.

Se llevará a cabo la evaluación según los criterios establecidos en la programación.

Clase no presencial.

En caso de confinamiento de todo el aula:

Se podrán realizar formularios online, recogida de trabajos y tareas a criterio del profesor, o pruebas controlados a través de las cámaras de los dispositivos utilizados.

Confinamiento individual de alumnos:

Estos alumnos realizarán las pruebas oportunas de evaluación a su regreso al aula; no obstante, si el profesor lo considera oportuno, puede realizar pruebas online mientras el alumno se encuentra en situación de confinamiento.

c) Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Implementación de las herramientas G-SUITE a partir de primaria, especialmente a partir de 5º de primaria y secundaria y otras herramientas digitales.

A partir de 5º de primaria trabajamos nuestro Proyecto Digital. CALEIDOSCOPIO

Proyecto CALEIDOSCOPIO.

La evaluación del proyecto CALEIDOSCOPIO, se realizará al finalizar el curso conjuntamente Equipo Directivo y Equipo TIC

Presentación familias.

d) Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Los medios que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que creemos valorar positivamente que los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos.

- Procesos organizativos

a) Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. Instrumentos y estrategias.

Las evaluaciones que se realizan de calidad, las encuestas de satisfacción que lanzamos a nuestros alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información, nos proporcionan evidencias reales de opinión.

La valoración de los procesos de gestión del centro es muy positiva por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

Las incidencias que ocasionalmente se dan, no empañan la buena gestión que se está realizando, y estas, quedan archivadas en el registro de incidencias ya digitalizado.

En las reuniones del equipo directivo se evalúan los incidentes que se comunican, tomando decisiones para su resolución inmediata.

- **Procesos tecnológicos:**

a) **Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos). Instrumentos y estrategias para la evaluación coherente del contexto tecnológico y el contexto educativo.**

- La evaluación del contexto tecnológico de nuestro centro educativo tendrá lugar en el tercer trimestre. Durante este periodo, el claustro de profesores informará al equipo directivo (vía formulario ordinario) sobre las necesidades tecnológicas de cara a la elaboración de presupuestos con vistas a la actualización de los equipos del centro.

- Desde el curso 2020/2021, la situación sanitaria obligó a la reestructuración de la organización de aulas y espacios del centro para poder cumplir con las medidas sanitarias. Esta reestructuración supuso el aumento de la dotación de dispositivos para poder adaptar todas las instalaciones

B.5. Contenidos y currículos.

- **Integración curricular de las TIC en las áreas:**

El desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aparece reflejado dentro de las programaciones didácticas tanto en las materias en las que el contenido curricular se fundamenta en el conocimiento de las mismas, como en aquellas en las que el uso de las TIC.

a) **Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

Las competencias digitales, se incluyen en todas las programaciones y en la programación general anual.

En las programaciones se contempla la secuenciación lógica de la competencia digital para adaptarse a las características cognitivas del alumno y para alcanzar su desarrollo personal.

b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

Para la adquisición de las competencias digitales a nivel de centro nos guiamos por las siguientes tablas:

competencia digital infantil

competencia digital primaria

competencia digital secundaria.

c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

Las actividades sobre competencia digital se tratan en todas las materias; realización de presentaciones, esquemas mentales, documentos compartidos...

Recursos digitales con alumnado de atención a la diversidad por la especialista en pedagogía terapéutica y audición y lenguaje

Objetivos:

Fomentar la igualdad de oportunidades en el aprendizaje utilizando distintos formatos para responder al cómo qué y por qué aprender.

Acercar a los niños al uso de tablet para reforzar diferentes contenidos, con respeto y cuidado.

Desarrollar habilidades de competencia digital mediante aplicaciones con las que se divierten, relacionan y aprenden de manera lúdica.

Recursos:

EDUCACIÓN INFANTIL

<p><u>GENIALLY</u></p>	<p>Asociación fonema-grafema</p> <p>Juegos de atención</p> <p>Dado de historias</p> <p>Conciencia fonológica</p>
<p><u>WORDWALL</u></p>	<p>Juegos interactivos : atención, comprensión oral, discriminación auditiva y visual.</p>
<p><u>ARASAAC</u></p>	<p>Videos de praxias, motricidad bucofacial...</p> <p>Pictogramas de rutinas diarias y juegos manipulativos(descargables)</p>
<p><u>PICTOSONIDOS</u></p>	<p>Aplicación para asociar sonidos a acciones, animales mejorando la comprensión oral.</p>
<p><u>DUA:</u></p> <p>https://portal.edu.gva.es/iescampdeturia/wp-content/uploads/sites/538/2020/12/RUEDA-DUA-2020.pdf</p>	<p>organizadores gráficos</p> <p><u>Galexia(mejorar fluidez lectora y dificultades de habla)</u></p>
<p><u>SIEMBRA ESTRELLAS</u></p>	<p>Plataforma de actividades, juegos interactivos reforzar todos los niveles del lenguaje.</p>

<u>LEO CON GRIN</u>	Conciencia silábica Lectura de palabras
<u>WAKELET</u>	Recursos de Genially para trabajar: Conciencia fonológica Estructura sintáctica

EDUCACIÓN PRIMARIA:

<u>GENIALLY</u>	Asociación fonema-grafema. Conciencia fonológica. Juegos de lógica y razonamiento lógico-matemático
<u>WORDWALL</u>	Juegos interactivos : atención, emociones...

<p><u>ARASAAC</u></p>	<p>Videos de praxias, motricidad bucofacial...</p> <p>Pictogramas de rutinas diarias y juegos manipulativos(descargables)</p>
<p><u>liveworksheets</u></p>	<p>Hojas de trabajo para todas las áreas (creación y banco de recursos digitales interactivos).</p>
<p><u>Super Dossier</u></p> <p>PORTADA_merged_compressed.pdf</p>	<p>Actividades interactivas para educación primaria (P.T. / A. L.)</p>
<p><u>DUA:</u></p> <p><u>https://portal.edu.gva.es/iescampdeturia/wp-content/uploads/sites/538/2020/12/RUE-DA-DUA-2020.pdf</u></p>	<p>organizadores gráficos</p> <p><u>Galexia(mejorar fluidez lectora y dificultades de habla)</u></p>
<p>Juegos interactivos para trabajar la dislexia o trastornos de lectura y escritura.</p>	<p>Recursos interactivos aula P. T.</p>

Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Dentro de cada materia en las programaciones didácticas.

En espera de cambio para elaborar uno nuevo cuando salga el currículum de la comunidad autónoma para la LOMLOE.

Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Dentro de las Programaciones didácticas.

El alumnado accede a través de su classroom o mediante aplicaciones G-SUIT

A nivel de alumnado cada tutor compartía con sus alumnos los materiales complementarios para trabajar contenidos curriculares.

Actividad extraescolar Robótica.

Programación por edades:

- Ed. Infantil
- Ed. Primaria (1º a 2º)
- Ed. Primaria (3º a 6º)

Tras crear contenidos por profesores son compartidos en coordinación horizontal y se evalúan y se proponen mejoras.

Los contenidos que crea el profesorado son compartidos con los alumnos mediante classroom o las familias mediante la plataforma educamos.

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

En el centro utilizamos los siguientes canales de comunicación mediante el uso de las TIC:

Cuenta G-suite para todos los alumnos y profesores a partir de primero de primaria, con el uso correspondiente de las herramientas que se incluyen.

Dentro de las cuentas G-suite damos especial importancia al uso del correo electrónico corporativo como medio de comunicación entre profesores y alumnos.

Plataforma EDUCAMOS, utilizada principalmente para estar en contacto familia/centro.

Web del centro y redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube e Instagram), donde se va informando a la comunidad educativa y al exterior de la realidad de nuestro centro en el día a día.

El centro es colaborador con Oxford como colegio evaluador.

- Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

La participación e implicación en diferentes actividades o proyectos es una señal de identidad de nuestro centro educativo, poniendo en relieve la colaboración y las redes de comunicación que se generan en cada uno de ellos.

Desde hace varios años se trabaja en el Proyecto Design For Change, implicando a los alumnos en la búsqueda de cambios y transformaciones que se puedan realizar en nuestra sociedad o ámbito más cercano por medio de la innovación. Todos estos alumnos se convierten en agentes de cambio y protagonizan la transformación social.

- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Comunicación con la comunidad educativa:

- Profesor-profesor: correo Gmail.
- Profesor-alumno: G-suite.
- Alumno-alumno:G-suite.
- Equipo directivo-profesor: correo Gmail.
- Centro-familias: plataforma educamos.
- Centro-diferentes instituciones: Junta correo corporativo de educacyl, con empresas o otros centros Gmail.

Otras instituciones.

UBUNTU

BLOG: <https://ubuntudfc.blogspot.com/>

TWITTER: <https://mobile.twitter.com/dfcubuntu>

INSTAGRAM: <https://www.instagram.com/ubuntudfc/?hl=es>

NAKAMA

INSTAGRAM: <https://www.instagram.com/nakamadfc/?hl=es>

- Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

A partir de primero de primaria se administra a los alumnos cuentas G-Suit, se les explica su forma de uso a las familias en la primera reunión que tienen con sus tutores.

POLÍTICAS USO G-SUIT

Las clases On line se llevarán a cabo cuando el colegio lo establezca, de acuerdo a determinadas situaciones. Ellas mantendrán las mismas características y exigencias que las clases presenciales realizadas en un aula física o sala de clases.

1. Los alumnos deberán conectarse a sus clases, utilizando la plataforma Educamos o herramientas G-suite, y de acuerdo a las instrucciones entregadas con antelación, según el horario publicado en la página web del colegio, justificando las inasistencias y retrasos. El docente será el encargado de gestionar las clases e invitaciones (los alumnos no pueden invitar a otros alumnos que no pertenezcan a esa clase con el enlace generado). Los alumnos no podrán en ningún caso silenciar o echar de la reunión a otro compañero o profesor.
2. Se deberá usar una vestimenta adecuada acorde a una clase formal; se prohíbe el uso de pijama o indumentaria que no esté de acuerdo a la seriedad de esta actividad.
3. Los alumnos no podrán ingerir alimentos y/o bebidas durante el desarrollo de las clases.
4. Los alumnos conectados a cada clase, deberán estar visibles para el docente (con las cámaras conectadas). Aquel estudiante que tenga algún tipo de problema en este sentido, deberá informarlo al profesor antes del inicio de la clase.
5. La imagen de cada alumno, que será una fotografía del mismo, deberá estar logeada con su nombre y primer apellido. Se prohíbe el uso de apodos u otras denominaciones que no sea la exigida.

Se podrá utilizar un fondo de pantalla que sea pertinente a la seriedad de esta actividad pedagógica. Los alumnos deben cuidar el fondo del entorno que presentan en pantalla sobre todo si se pueden hacer grabaciones como en una prueba, de manera que no haya información personal relevante (fotos personales, imágenes de menores...)

PROPUESTA DE MEJORA: incluir en el permiso que dan los padres de imagen la autorización para mostrar las grabaciones y fotos virtuales con fines educativos)

6. Los alumnos tienen la obligación de tomar apuntes en sus cuadernos y contar con todos los materiales solicitados.

7. El docente pasará lista al inicio de la clase y en cualquier momento de esta, ya sea verbalmente o anotando los presentes a través de la observación de su pantalla.

8. Al comienzo de cada clase, los alumnos deberán tener su micrófono apagado para evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartidas por los docentes.

9. Solo el profesor dará la autorización para que un alumno, un grupo de ellos o el curso completo enciendan sus micrófonos.

10. Está prohibido que los estudiantes envíen mensajes, dibujos, imágenes y fotos a sus compañeros. Solo podrán enviar mensajes al docente (preguntas, respuestas, dudas, etc.), cuando este lo permita.

11. Durante todas las clases los alumnos deben mantener permanentemente una actitud de respeto hacia el profesor y sus compañeros.

12. Los alumnos en sus intervenciones orales o escritas (mensajes) deben utilizar un vocabulario respetuoso y formal.

13. Está estrictamente prohibido grabar o tomar fotos a los docentes y a sus compañeros durante el desarrollo de las clases, al igual que hacer “captura de pantalla”. El no respeto de esta norma, será considerada una falta extremadamente grave y la sanción

correspondiente es la señalada por la Normativa de la Convivencia con respecto a este punto.

(PROPUESTA: revisar la Normativa de la Convivencia con el fin de incluir estos aspectos)

14. No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores sin su consentimiento.

15. A los alumnos no les está permitido modificar documentos en línea salvo que el profesor lo solicite. En caso de no cumplir con esta norma, el colegio se comunicará con las familias, ya que el sistema nos permite identificar quienes ejecutan esta acción.

16. Las familias no podrán intervenir en las clases, sólo podrán prestar ayuda técnica en relación a la plataforma cuando el alumno lo requiera.

17. Los alumnos sólo podrán abandonar la conexión cuando el docente haya finalizado la clase.

18. Queda absolutamente prohibido el mal uso de los correos electrónicos corporativos.

El incumplimiento de estas normas serán consideradas faltas graves, a excepción de los números 13 y 14, que serán faltas extremadamente graves por la Ley Orgánica de Protección de Datos y el Reglamento de Régimen Interno del centro.

Protocolo de clases modalidad On line PARA EL PROFESORADO

El profesor debe dar las instrucciones previas a la conexión bien para conexiones por plataforma, bien con herramientas G-suite.

El docente pasará lista al inicio de la clase o en cualquier momento de esta, ya sea verbalmente o anotando los presentes a través de la observación de su pantalla e informar a las familias de su inasistencia o retraso por la Plataforma Educamos.

Para los cursos donde no hay clases on-line, se establecerá un horario de consulta-intercambio de opiniones presencial a través de las herramientas GSUITE, establecido en un horario concreto y previa cita.

El equipo de profesores de curso, etapa o nivel concretará horarios para las entregas de trabajo, consultas y resolución de dudas.

Compartir en el banco de recursos del E. de Innovación materiales que puedan ser comunes a otra asignatura, grupo o nivel.

Se deberá usar una vestimenta adecuada acorde a una clase formal.

No podremos ingerir alimentos y/o bebidas durante el desarrollo de las clases.

Se podrá utilizar un fondo de pantalla que sea pertinente a la seriedad de esta actividad pedagógica. Los profesores debemos cuidar el fondo del entorno que presentan en pantalla sobre todo si se pueden hacer grabaciones como en una prueba, de manera que no haya información personal relevante (fotos personales, imágenes de menores...)

Al comienzo de cada clase, pedir a los alumnos que tengan su micrófono apagado para evitar interferencias y mantener el silencio correspondiente para escuchar los contenidos e instrucciones impartidas por los docentes.

Solo el profesor dará la autorización para que un alumno, un grupo de ellos o el curso completo enciendan sus micrófonos.

Está prohibido que los estudiantes envíen mensajes, dibujos, imágenes y fotos a sus compañeros. Solo podrán enviar mensajes al docente (preguntas, respuestas, dudas, etc.), cuando este lo permita.

No está permitido compartir y/o difundir fotos, audios, archivos, clases o videos realizados por los profesores sin el consentimiento de los padres.

Los profesores daremos permiso a los alumnos para modificar documentos en línea cuando sea necesario.

El profesor establecerá el final de la clase para que los alumnos puedan abandonar la conexión.

A través de una comisión (grupo TIC, grupo de profesores), crear un “espacio técnico” dinámico para resolver dudas, comentar problemas técnicos o informar de hallazgos o soluciones. (FAQ)

Todas estas medidas se tomarán para favorecer el derecho a la desconexión digital fuera del horario laboral del profesor.

A TENER EN CUENTA: (Selección de contenidos extraídos de las recomendaciones del aprendizaje a distancia elaborado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado INTEF)

1. Mantén un contacto regular con el grupo clase y, eventualmente, con las familias por el canal o canales más apropiados, para acompañar y guiar al alumnado en la adopción del entorno digital, las nuevas pautas de estudio y de trabajo autónomo, teniendo en cuenta especialmente el factor de apoyo emocional.
2. Define con claridad los objetivos y las tareas a realizar ofreciendo orientaciones sencillas, precisas y mecanismos de apoyo, tanto didácticos como tecnológicos, para desarrollar las tareas planteadas. Concéntrate en los elementos esenciales de las competencias básicas, descartando los aspectos facultativos o de profundización.
3. Evita sobrecargar de trabajo al alumnado recomendando un uso equilibrado de tiempo de trabajo con pantallas en relación con otros medios y soportes. A tal fin, es muy oportuno que establezcas agendas compartidas con el alumnado y con el resto de docentes del mismo curso, para organizar y planificar el trabajo escolar en la modalidad remota.
4. Plantea tareas asequibles y de duración acotada durante las sesiones de clase habituales, ya que los estudiantes no están todo el tiempo realizando tareas de forma intensa. Por lo tanto, no es aconsejable proponer trabajo escolar para realizar en casa que

ocupe el mismo o mayor tiempo que una jornada escolar. Propón actividades que permitan enfoques diversificados y que estén basadas en los recursos a los que puede tener acceso el alumnado, tanto analógicos como digitales.

5. Selecciona actividades inclusivas para atender al alumnado NEAE. En este sentido favorece actividades y tareas que permitan integrar a todo el alumnado en el proceso de aprendizaje remoto.

6. Estimula el contacto entre el alumnado: Una interacción fluida, regular y positiva entre los estudiantes mantiene los elementos relacionales del grupo clase y facilita el aprendizaje entre iguales. A este fin, es muy conveniente que incentives actividades colaborativas en grupo. Las tareas que requieren el trabajo en grupo son una potente herramienta para motivar y cohesionar el grupo clase.

7. Garantiza un feedback diligente y personalizado

El factor rapidez es un valor añadido a las respuestas y correcciones del docente en la interacción didáctica a distancia. Asimismo, las intervenciones del docente en los entornos virtuales de aprendizaje deben ser regulares para estimular y enriquecer las aportaciones de los estudiantes.

8. Implementa modalidades de evaluación acordes con el contexto de aprendizaje remoto: La interacción pedagógica a distancia ofrece la oportunidad y requiere poner en práctica modalidades de evaluación formativa que sean coherentes con los puntos anteriores. Ejemplos de estas modalidades son: rúbricas, cuestionarios interactivos de autoevaluación y la coevaluación entre los propios alumnos.

9. Protege la privacidad del alumnado en los entornos digitales: Prioriza el uso de las plataformas virtuales que facilitan o recomiendan las Administraciones Educativas y que garantizan la privacidad y la seguridad de los datos sensibles de los alumnos y los docentes. En este sentido es muy importante seguir las recomendaciones del INCIBE.

10. Comparte los aciertos y los errores con otros docentes: fomentemos el aprendizaje colaborativo, tanto de las buenas prácticas como de los aspectos que no han funcionado.

CORTESÍA ON LINE

Cuida siempre la ortografía y la gramática de tus textos online.

Escribe siempre como si tuvieras a otra persona mirándote a los ojos (en realidad, detrás de un apodo hay una persona real).

Saluda, preséntate y despídete como es debido.

Da las gracias y pide las cosas por favor.

Crea perfiles reales con tu foto y tu nombre correctos. Nadie quiere compartir nada con una imagen o avatar misterioso...

Respetar la privacidad de los demás: si alguien no quiere que lo etiquetes, no lo hagas, si compartes algo por privado, no lo difundas sin su consentimiento.

Piensa bien lo que quieres compartir con una sola persona o un grupo. No envíes mensajes que deberían ser privados al gran público.

Si utilizas cualquier tipo de material que no es tuyo, cita la fuente. Recuerda que ahora es muy fácil detectar plagios, y es un delito.

Presta atención a los emoticonos que usas y no abuses de ellos. No todos los entendemos igual y aunque pueden ayudar a comprender un mensaje, suelen generar confusión.

Cada lugar del ciberespacio tiene unas normas. Observa y respeta las reglas de cada sitio. No es lo mismo participar en un grupo de Facebook que en Twitter o hacer comentarios en un blog, por ejemplo.

No contestes ni a email ni a notificaciones de cualquier red social si estás enfadado. Tómate tu tiempo y medita tu respuesta.

No facilites información personal o privada.

Ya deberías saberlo, pero escribir todo en mayúsculas implica que estás gritando.

Usa cada cosa para lo que fue creada. No utilices la red para promocionar cuestiones ajenas al ámbito educativo si el foro, grupo o red no fue creado para ello.

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

Todos los proyectos llevados a cabo se visibilizan en todas las redes sociales gestionadas por el colegio (Twitter, Instagram, Facebook, Blogs y YouTube)

Al finalizar el curso el E. directivo junto con el E.TIC evaluarán los procesos de comunicación y colaboración con el siguiente formulario Evaluación redes sociales 2021 2022

B.7. Infraestructura.

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software según funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

Se ha realizado un inventario que se va actualizando cada año.

Disponemos de un formulario de STJS-TC-Rg-07 Recogida de incidencias de informática

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:

a) Estructura tecnológica y funcional.

El Centro está dividido en dos edificios:

Edificio principal, destinado a Primaria y Secundaria, también se encuentran los despachos de los departamentos, administración, portería y dirección.

Edificio secundario: Edificio de infantil.

Se dispone de red Wifi en los dos edificios con diferentes tipos de redes dependiendo de los usuarios de las mismas.

El centro dispone de las siguientes redes:

WIFI_FET_PRO → Para uso exclusivo de profesores, Edificio principal

WIFI_FET_PRO1	→	Administración y dirección. Edificio principal
WIFI_FET_PRO2	→	Administración y dirección. Edificio principal
WIFI_FET_INFANTIL	→	Profesores Infantil, Edificio Infantil
WIFI_FET_GUEST	→	Invitados al colegio que necesiten Wifi, Edificio principal e Infantil
WIFI_FET_ALUMNOS	→	Alumnos. Edificio principal e Infantil

Protocolo de acceso.

El Equipo TIC es el encargado de administrar las contraseñas de estas redes, y de hacérselas llegar a los compañeros.

Claves acceso Educamos: la administradora de las cuentas de Educamos es la secretaria del colegio.

Claves de acceso G SUITE: el administrador es el coordinador TIC.

El mantenimiento, recae en una empresa externa en coordinación con el equipo TIC.

b) Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

Todos los profesores del centro que lo han necesitado disponen de un ordenador para uso didáctico durante el curso, cedido por el colegio.

En todas las aulas de del colegio también se dispone de proyector, pizarra digital o monitor digital.

También hay dos aulas auxiliares de informática con ordenadores de uso común.

Todo el material del centro está a disposición del alumnado y profesorado.

Mediante la aplicación calendar se puede reservar los distintos espacios comunes como son las aulas de informática o el auditorio.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento de las instalaciones de uso diario y para pequeñas reparaciones tanto de hardware como de software recae sobre el equipo TIC, en caso que sea necesario se cuenta con una empresa exterior.

d) Criterios descriptivos de seguridad.

- Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro:

a) Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.

El centro dispone de las siguientes redes:

WIFI_FET_PRO	→	Para uso exclusivo de profesores
WIFI_FET_PRO1	→	Administración y dirección.
WIFI_FET_PRO2	→	Administración y dirección.
WIFI_FET_INFANTIL	→	Profesores Infantil
WIFI_FET_GUEST	→	Invitados al colegio que necesiten Wifi
WIFI_FET_ALUMNOS	→	Alumnos.

b) Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).

Redes Wifi, para una buena distribución de los puntos de acceso se ha hecho una gran inversión en este aspecto en los últimos años mejorando la calidad de la wifi del centro para que llegue a todos las aulas y espacios comunes del mismo.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

Hay una empresa externa que es informada de cualquier deficiencia por medio del Equipo TIC, se soluciona de forma remota todos los problemas que puedan surgir.

Hemos elaborado junto con el departamento de calidad del centro un registro de incidencias compartido con todo el profesorado y la persona que lleva el mantenimiento.
STJS-TC-Rg-07 Recogida de incidencias de informática

También disponemos de un plan de Reciclaje TIC.

Cada Comunidad Autónoma tiene organizado el tema de la recogida y la gestión de los Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos (RAEE) a través de la Consejería del Medio Ambiente o su equivalente.

En nuestro centro, Los RAEE (por lo general ordenadores obsoletos) no hay que depositarlos en los contenedores.

Si se compra uno similar se puede dejar en la tienda donde se hace la compra. Si hay servicio de instalación se puede acordar con el vendedor que retire el viejo. Llevarlo al punto limpio de la ciudad. El servicio no cuesta nada.

Nuestra solución no puede limitarse a reciclar y reutilizar materiales con vistas a contaminar menos gestionando los residuos que se producen o reciclar más para extraer menos cantidades de recursos.

d) Criterios organizativos y seguridad.

Las redes destinadas a alumnos e invitados tienen una serie de filtros educativos para poder solo acceder a páginas para menores de 16 años.

RED DIDÁCTICA

Disponible en todo el centro, con acceso abierto mediante usuario y contraseña a todo el personal.

Acceso del personal a la red wifi (RED DIDÁCTICA)

Cualquier incidencia que se registre se resuelve con la intervención del coordinador TIC y la empresa proveedora del servicio.

RED ADMINISTRATIVA

Disponible solo en la zona de administración, dirección.

Acceso a la red wifi de Administración (RED ADMINISTRATIVA)

Los miembros del equipo directivo y el personal de administración tienen autorización para acceder a la red administrativa con dispositivos portátiles, propiedad del centro o personales, para la realización de tareas vinculadas al desempeño de su cargo.

El gestor del servicio de la red didáctica gestiona también los permisos, seguridad y mantenimiento de la red administrativa.

Servicios G-SUITE Google, todos los alumnos desde primero de primaria, profesores y personal que trabaja en el centro tienen acceso a todas las herramientas proporcionadas por google dentro de G - Suite para educación.

CORREO INSTITUCIONAL

El centro a través de la FET tiene contratado un dominio particular con el proveedor de servicios GOOGLE, denominado "salamanca.escuelateresiana.com". Bajo ese dominio se han creado las cuentas de correo institucional para la comunicación con el exterior.

- Se crea una cuenta para cada una de las necesidades comunicativas que se detectan: general de centro, administración, secretaría, cargos directivos, coordinadores...
- El acceso a cada cuenta se realiza mediante usuario y contraseña diferenciados y están asociados al cargo y no a la persona que lo desempeña.
- Todos los responsables que disponen de correo institucional están obligados a emplearlo en las comunicaciones con el exterior derivadas del desempeño de sus responsabilidades.
- Es responsabilidad del titular del cargo garantizar la confidencialidad de los datos de acceso a la cuenta de correo asociada al mismo.
- Se da acceso a todos los alumnos desde primero de primaria hasta que dejan el centro a todas las aplicaciones G SUITE contratadas.

PLATAFORMA EDUCATIVA

Las tareas de organización, gestión, administración y comunicación del centro se realizan empleando la plataforma educativa EDUCAMOS.

La secretaria del centro es también responsable de la gestión interna de la plataforma educativa. Además de registrar los datos de los usuarios y configurar los diferentes apartados de organización del centro, se encarga de velar por la accesibilidad, actualización y buen uso de la misma.

Los directores pedagógicos y la secretaria disponen de perfil de supervisor para poder acceder a todos los recursos de la plataforma. El acceso del módulo de administración está restringido a la administración del centro.

Uso de EDUCAMOS por parte del profesorado

Todos los integrantes del claustro tienen acceso a la plataforma educativa mediante clave y contraseña, facilitados por la secretaria (responsable de la plataforma) en el momento de su incorporación al centro. Se pueden asociar diferentes perfiles de usuario (profesor, administración, secretaría, orientador, dirección, supervisor). Cada perfil de usuario tiene definidos unos privilegios de acceso, siendo el supervisor el perfil que más privilegios tiene. Son supervisores: secretaría y los directores pedagógicos.

El profesorado se compromete a respetar las normas de seguridad y confidencialidad, según figura en el Código de Conducta, en el tratamiento de la información disponible en la plataforma.

El profesorado debe informar a secretaría o a alguno de los supervisores, según proceda, de cualquier incidencia relacionada con el uso o funcionamiento de la plataforma. Si la incidencia no la pueden resolver de forma interna el secretario y los supervisores, se generará un caso en el servicio online de soporte técnico de la plataforma Educamos.

Uso de EDUCAMOS por parte de las familias

Las familias tienen opción de contratar el módulo de comunicación para recibir información puntual sobre todos los aspectos relacionados con el proceso educativo de los alumnos.

El responsable de la plataforma educativa se encarga de generar los usuarios y contraseñas para todas las familias al inicio de cada curso escolar. Se les asigna el perfil de usuario padre/tutor. La secretaria entrega a las familias (tutores legales) las claves de acceso personal, junto con un documento que en el que se incluyen instrucciones básicas de acceso y funcionamiento de la plataforma como herramienta de seguimiento del alumno y comunicación familia-colegio.

Uso de EDUCAMOS por parte de los alumnos.

A partir de quinto de primaria se da acceso a los alumnos para que puedan acceder a los contenidos digitales de matemáticas y lengua, así como a todas las funciones que tiene EDUCAMOS contratadas por el colegio.

OFFICE 365

Con la contratación de la plataforma educativa EDUCAMOS se ofrece a todos los usuarios

una cuenta de Office 365 vinculada a la plataforma y gestionada por el propio centro, que es empleada como herramienta para la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa (Outlook) y que también se emplea para generar un entorno digital de aprendizaje y colaboración mediante el uso de las diferentes herramientas de que dispone.

Uso de OFFICE 365 por parte del profesorado

Se establece Office 365 como herramienta de comunicación y colaboración entre el profesorado.

Uso de OFFICE 365 por parte de las familias

Las familias utilizan la herramienta de correo electrónico Outlook de Office 365 para comunicarse con el tutor del alumno.

En el caso de alumnos de Infantil y Internivel, las familias utilizan herramientas Office 365 para acceder a recursos didácticos digitales propuestos por el equipo de profesores correspondiente.

Los tutores emplean el correo Outlook para enviar notificaciones puntuales y convocar entrevistas o reuniones con las familias.

- Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales:

- a) Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.

EDUCACYL

Todos los miembros de personal disponen de una cuenta privada en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León. El director del centro es la persona responsable de solicitar los datos de acceso a la Dirección Provincial de Educación.

El centro tiene asignada una zona privada para gestiones administrativas cuyos datos de acceso son conocidos por la dirección general y las direcciones pedagógicas.

PRESENCIA EN INTERNET

PÁGINA WEB

El centro dispone de una página web institucional alojada en un hosting contratado por la FET.

<https://salamanca.escuelateresiana.com/>

La seguridad y estabilidad de la página la garantiza la empresa proveedora del alojamiento.

- El responsable de publicar contenidos en la página web es el webmáster, bajo la supervisión del Equipo Directivo.

- Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del Equipo Directivo.

- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del webmáster y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.

REDES SOCIALES

Con el fin de proyectar la imagen del centro hacia el exterior, el centro tiene una presencia activa en redes sociales: INSTAGRAM, FACEBOOK, TWITTER y YOUTUBE.

Estas publicaciones cumplen con la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Para garantizarlo, se deben respetar algunas normas básicas.

Criterios de uso y acceso:

- Las redes sociales del colegio tiene la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio y actividades que se realizan en el centro.
- Los responsables de publicar contenidos son el coordinador TIC y miembros de la comisión TIC, un profesor de primaria y la secretaria del centro , bajo la supervisión del Equipo Directivo.
- Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del coordinador TIC y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.
- Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.

Autorización familias redes sociales.

Enlaces:

Página Web del centro: <https://salamanca.escuelateresiana.com/>

Facebook:

<https://es-es.facebook.com/pages/category/School/Colegio-Santa-Teresa-de-Jes%C3%BAAs-de-Salamanca-411542792243352/>

Instagram: https://www.instagram.com/colegio_teresianas_salamanca/

Twitter: <https://twitter.com/TeresianasSala?s=08>

Youtube: <https://www.youtube.com/user/teresianasSalamanca/featured>

b) Estructura tecnológica y funcional.

Todo el colegio está conectado mediante red Wifi, por cable están conectados los despachos de dirección, administración y portería.

c) Mantenimiento y responsabilidades.

El mantenimiento de redes recae en el coordinador TIC y la empresa contratada, en coordinación con el E.Directivo.

V- Sistemas, es la empresa que lleva a cabo la gestión de red, la licencia de filtrado web de contenidos del Firewall.

d) Criterios organizativos y seguridad.

V- Sistemas, es la empresa que lleva a cabo la gestión de red, la licencia de filtrado web de contenidos del Firewall.

Cualquier incidencia se resuelve en coordinación con administración y el coordinador TIC, bajo la supervisión de la dirección general.

En nuestro colegio tenemos un firewall que hace de balanceador de las líneas de comunicaciones, por un lado; suma la capacidad de las dos FTTH que tenemos y por otro balancea la carga para no saturar las líneas Segmentación de red, se han creado distintas redes en función de los dispositivos y perfiles de usuario.

Red Alumnos

Red Profesores

Red Administración

Red de Invitados

- Control de contenidos web, que nos permite filtrar los contenidos a los que se navega, junto con la segmentación de red, nos permite tener perfiles de seguridad para las redes.

Profile	Enable	Filter HTTPS by DNS	Syslog	Firewall Target	Accept	Block	Web Category
Filtro_Alumnos	true	enable	Enable	[IP] Red_Alumnos	[Keyword] Lista_Blanca,Lista_Blanca_Profes	[Keyword] Lista_Negra	FILTRO_WEB
Filtro_Invitados	true	enable	Enable	[IP] Reg_Invitados	[Keyword] Lista_Blanca	[Keyword] Lista_Negra	FILTRO_WEB
Filtro_Admon	false	enable	Enable	[IP] Red_Admon	[Keyword] Lista_Blanca,Lista_Blanca_Profes	[Keyword] Lista_Negra	FILTRO_WEB
Filtro_Profesores	false	enable	Enable	[IP] Red_Profesores	[Keyword] Lista_Blanca,Lista_Blanca_Profes	[Keyword] Lista_Negra_Profes	FILTRO_LIGH

Seguridad creados para cada una de las redes

Red Alumnos, Red Administración y Red de Invitados tienen el mismo perfil de seguridad aplicado Estas son las categorías que están bloqueadas en este perfil

Child Protection	---- none ----
<input checked="" type="checkbox"/> Alcohol And Tobacco <input checked="" type="checkbox"/> Criminal And Activity <input checked="" type="checkbox"/> Gambling <input checked="" type="checkbox"/> Hate And Intolerance <input checked="" type="checkbox"/> Illegal Drug <input checked="" type="checkbox"/> Nudity <input checked="" type="checkbox"/> Pornography And Sexually explicit <input checked="" type="checkbox"/> Violence <input checked="" type="checkbox"/> Weapons <input checked="" type="checkbox"/> School Cheating <input checked="" type="checkbox"/> Sex Education <input checked="" type="checkbox"/> Tasteless <input checked="" type="checkbox"/> Child Abuse Images	
Leisure	---- none ----
<input type="checkbox"/> Entertainment <input checked="" type="checkbox"/> Games <input type="checkbox"/> Sports <input type="checkbox"/> Travel <input type="checkbox"/> Leisure And Recreation <input checked="" type="checkbox"/> Fashion And Beauty	
Business	---- none ----
<input type="checkbox"/> Business <input type="checkbox"/> Job Search <input type="checkbox"/> Web Based Email	
Chatting	---- none ----
<input type="checkbox"/> Chat <input type="checkbox"/> Instant Messaging	
Computer	---- none ----
<input type="checkbox"/> Anonymizers <input type="checkbox"/> Forums And Newsgroups <input type="checkbox"/> Computers And Technology <input type="checkbox"/> Down sites <input type="checkbox"/> Streaming Media And Downloads <input checked="" type="checkbox"/> Phishing And Fraud <input type="checkbox"/> Search engines And Portals <input checked="" type="checkbox"/> Social Networking <input checked="" type="checkbox"/> Spam sites <input checked="" type="checkbox"/> Malware <input checked="" type="checkbox"/> Botnets <input checked="" type="checkbox"/> Hacking <input checked="" type="checkbox"/> Illegal Softwares <input type="checkbox"/> Information Security <input checked="" type="checkbox"/> Peer to Peer	
Other	---- none ----
<input type="checkbox"/> Advertisement And Pop Ups <input type="checkbox"/> Arts <input type="checkbox"/> Transportation <input type="checkbox"/> Compromised <input type="checkbox"/> Dating And Personals <input type="checkbox"/> Education <input type="checkbox"/> Finance <input type="checkbox"/> Government <input type="checkbox"/> Health And Medicine <input type="checkbox"/> News <input type="checkbox"/> Non-profits And NGOs <input type="checkbox"/> Personal Sites <input type="checkbox"/> Politics <input type="checkbox"/> Real Estate <input type="checkbox"/> Religion <input type="checkbox"/> Restaurants And Dining <input type="checkbox"/> Shopping <input type="checkbox"/> Translators <input type="checkbox"/> General <input type="checkbox"/> Cults <input type="checkbox"/> Greeting Cards <input type="checkbox"/> Image Sharing <input type="checkbox"/> Network Errors <input type="checkbox"/> Parked Domains <input type="checkbox"/> Private IP Address <input type="checkbox"/> Uncategorized Sites	

Y esta las listas negras, que son URLs que no están incluidas en alguna de las categorías anteriores pero que se ha considerado necesaria bloquear el acceso.

Lista_Negra

<input type="button" value="Add"/> <input type="button" value="Save"/>
Member Table
www.whatismyip.org www.whatsmyipaddress.com getmyip.co.uk www.getmyip.org

Y esta las listas blancas, URLs que están bloqueadas por alguna de las categorías anteriores pero que se ha considerado que se debe permitir el acceso.

Lista_Blanca

Member Table	Member Table	Member Table	Member Table
retomates.es	*.vedoque.com	pangeaconcurso.conductexam.in	apps.apple.com
*.mec.es	*.youtube.com	*.conductexam.in	play.google.com
www.physicsgames.net	phet.colorado.edu	apps.apple.com	=maedis1.educamos.com
*.tekmanbooks.com	*.colorado.edu	play.google.com	=*.educamos.com
*.educamos.es	*.unidream.es	maedis1.educamos.com	*.wordwall.net
genmagic.ning.com	*.kahoot.it	*.educamos.com	*.wordwall.net
*.tekmaneducation.com	*.inscripciones.unidream.es/formulario-alumnos	wordwall.net	juanflo13.itch.io
vedoque.com	*.inscripciones.unidream.es/examen	*.wordwall.net	*.cospaces.io

Leisure ---- none ----

Entertainment Games Sports Travel Leisure And Recreation

Fashion And Beauty

Business ---- none ----

Business Job Search Web Based Email

Chatting ---- none ----

Chat Instant Messaging

Computer ---- none ----

Anonymizers Forums And Newsgroups Computers And Technology Down sites

Streaming Media And Downloads Phishing And Fraud Search engines And Portals Social Networking

Spam sites Malware Botnets Hacking

Illegal Softwares Information Security Peer to Peer

Other ---- none ----

Advertisement And Pop Ups Arts Transportation Compromised

Dating And Personals Education Finance Government

Health And Medicine News Non-profits And NGOs Personal Sites

Politics Real Estate Religion Restaurants And Dining

Shopping Translators General Cults

Greeting Cards Image Sharing Network Errors Parked Domains

Private IP Address Uncategorized Sites

Este perfil no tiene listas Negras, y esta son las listas blancas

Lista_Blanca_Profes

Member Table
retomates.es
http://zp.tekmanbooks.com/login
https://myroom.tekmaneducation.com/login
genmagic.ning.com
*.tekmaneducation.com
*.youtube.com
wordwall.net
*.wordwall.net
juanflo13.itch.io

Documento y organización tecnológica de centros, redes y servicios.

Esquema de red y planos de red

Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

La adquisición de los dispositivos y la gestión del hardware y software existente lo realiza el equipo directivo valorando las necesidades del centro en cada momento.

Cada curso se planifica las necesidades digitales que tiene el centro, priorizando las aulas de referencia, aulas auxiliares (informática laboratorios...), zonas comunes... también se planifica las necesidades del profesorado.

El centro siguiendo las demandas del profesorado está haciendo un esfuerzo para tratar de dotar a cada profesor con un dispositivo digital.

Tomamos también de referencia el plan de reciclaje y el registro de incidencias.

B.8. Seguridad y confianza digital.

Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

- Existe un servidor en el que se guardan las copias de seguridad.

- Responsable de seguridad y datos personales: Fundación Escuela Teresiana.

- Documentos institucionales: Reglamento Régimen Interior, Carácter Propio, Propuesta Educativa Teresiana.

- Recursos aprendizaje y enseñanza: google classroom. G Suite for Education

El centro esta trabajando en una revisión del reglamento de regimen interno relacionado con los protocolos de seguridad en la red.

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

- Datos académicos: Se encuentran en la nube de la plataforma Educamos (soporte digital) y en el archivo de Secretaría (soporte físico), custodiado en armarios con llave.

La persona encargada de la seguridad es nuestra administradora.

En caso de que lo profesore detectan una incidencia de seguridad se pone en contacto con el coordinador TIC y a su vez con la empresa encargada.

- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Todos los equipos del colegio están dotados de contraseñas para su uso igual que las redes wifi del centro.

Protocolo de acceso.

El Equipo TIC es el encargado de administrar las contraseñas de estas redes, y de hacérselas llegar a los compañeros.

Claves acceso Educamos: la administradora de las cuentas de Educamos es la secretaria del colegio.

Claves de acceso G SUITE: el administrador es el coordinador TIC.

El mantenimiento, recae en una empresa externa en coordinación con el equipo TIC.

Cada trimestre hace una revisión completa del servicio que da al centro respecto a la seguridad.

Informe trimestral

- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Durante el curso se ofertan todas las actividades online que nos llegan sobre seguridad y confianza digital para la comunidad educativa, como pueden ser el día de internet seguro, charlas formativas sobre ciberseguridad...

Manual usuario familia.

Manual usuario alumno.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

C.1. Objetivos del plan de acción.

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación.

Este Plan se diseña con el objetivo de preparar a nuestros alumnos y profesores para que adquieran un alto nivel competencial en NNTT., en un determinado periodo de tiempo, que les ayude en su crecimiento integral.

Dentro del plan, se desarrollan diferentes estrategias con la intención de que esta herramienta se convierta en un documento de referencia en la mejora constante del proceso de aprendizaje y, al mismo tiempo, de la formación de la comunidad educativa.

Los objetivos especificados en tres dimensiones: Educativa, organizativa y tecnológica:

a) Objetivos de dimensión educativa:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

DESARROLLO CURRICULAR

OBJETIVO: Poner en valor el desarrollo de la competencia digital en las programaciones como un elemento complementario y esencial para el proceso de enseñanza-aprendizaje en coordinación con el E. de Innovación.

DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESORADO

OBJETIVO: Fomentar la formación continua del profesorado en nuevas tecnologías y su aplicación en el aula.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

OBJETIVO: Elaborar un Plan Digital de centro que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa, poniendo como centro de acción el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.

INCLUSIÓN DIGITAL

OBJETIVO: Implementar el plan de inclusión digital en el centro.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

OBJETIVO: Renovar y actualizar la imagen digital del centro.

RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO: Dotar al profesorado y a los alumnos de la infraestructura necesaria para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

- Constitución comisión TIC:

El objetivo de esta comisión es extender a todos los niveles educativos estrategias, contenidos, metodologías, formas de proceder, normativa de uso, seguridad y valores. El equipo estará formado por el coordinador TIC y al menos un profesor por etapa (asegurando la representación de todas las etapas incluyendo al coordinador), con inquietud por desarrollar el Plan de Educación Digital del centro y capaz de trabajar en equipo.

a) Miembros integrantes.

Elisabeth Portal, profesora infantil

Ruben Gorrón Ramos, profesor ESO y Bachillerato

Celia Castaño, profesora ESO y Bachillerato

Beatriz Rubio, profesora Primaria

Raúl Roncero, profesor primaria y coordinador TIC

b) Funciones y tareas.

El objetivo de esta comisión es extender a todos los niveles educativos estrategias, contenidos, metodologías, formas de proceder, normativa de uso, seguridad y valores en el ámbito de la competencia digital. El equipo estará formado por el coordinador TIC y al menos un profesor por etapa (asegurando la representación de todas las etapas incluyendo al coordinador), con inquietud por desarrollar el Plan de Educación Digital del centro y capaz de trabajar en equipo.

Consideramos que las funciones de esta comisión se desarrollan en los siguientes campos:

- Gestión de recursos:

Consiste en facilitar al profesorado el uso correcto de los recursos.

Colaborar con el profesorado en el diseño y/o adaptación de contenidos, actividades o unidades que estén integradas al currículum y que hayan sido enriquecidas mediante el uso de la tecnología y que promuevan metodologías activas.

Fomentar en el profesorado actitudes positivas hacia el cambio metodológico y promover herramientas que faciliten compartir conocimientos, intercambiar experiencias y favorecer una innovación sistemática.

Compartir ejemplos de proyectos e ideas que los profesores puedan utilizar en el aula.

- Asesoría:

Localizar recursos y estrategias para desarrollar las actividades de aprendizaje.

Proporcionar guías o tutoriales con instrucciones para realizar tareas comunes en algunas aplicaciones.

Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento.

Organizar una mediateca que incorpore recursos en soporte digital, fácilmente localizables y accesibles, a través de la red del centro.

Facilitar el acceso a las TIC, tanto del alumnado como del profesorado, de forma que se incremente el uso de las mismas.

Participar en el Equipo de Innovación del centro (el coordinador o un miembro del equipo)

- Formación:

Garantizar la incorporación de las TIC dentro de los programas curriculares:

Fomentar el trabajo colaborativo entre todo el profesorado.

Colaborar con el ED a la hora de elaborar el Plan de Formación del centro y el presupuesto.

- Evaluación:

Seguimiento anual de los indicadores establecidos y la rúbrica para elaborar un informe de evolución del Plan y las propuestas de mejora.

Evaluación del Plan de Educación Digital del centro al finalizar el periodo previsto de vigencia (tres o cuatro años), en colaboración con el Equipo Directivo.

c) Coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.

Se realizarán reuniones periódicas para hacer un seguimiento del Plan, como mínimo una vez al trimestre.

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

- Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

Elaboración Plan Tic curso 2021 -2022

- Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Aprobación Plan Tic curso 2021 - 2022

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

- Estrategias para la difusión plan TIC.

El Plan Tic se dará a conocer a la comunidad educativa en la página web del centro, entre el Claustro docente y en las redes sociales a través de las actividades TIC que se realicen.

- Procesos para la dinamización del plan de acción.

Dar a conocer a la comunidad educativa el Plan TIC

- Fomentar la participación e implicación en el mismo.

El plan elaborado se publicará en la web del colegio para su difusión a la comunidad educativa.

En las reuniones de claustro que se consideren oportunas, se dará a conocer el plan

de acción TIC al resto del profesorado, siendo responsables de su aplicación.

Encontramos puntos del plan en los que los responsables de la dinamización será el equipo directivo, que en sus reuniones periódicas habilitará los medios necesarios para la implantación y difusión del plan.

Es especialmente relevante su papel en lo referente a infraestructuras y equipamiento, gestión y organización de centro y comunicación e interacción institucional.

El equipo TIC velará por que estas acciones se lleven a cabo y hará las correcciones oportunas para mejorar la difusión y puesta en marcha del plan.

C.5. Plan de acción en las áreas:

- **ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo.**

1. **ÁREA 1: Organización, gestión y liderazgo.**

ACCIÓN 1.1: REDEFINIR EL EQUIPO TIC DE CENTRO		
MEDIDAS	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	TEMPORALIZACIÓN
Definir las funciones del equipo TIC	El equipo directivo elaborará de acuerdo con lo descrito en este plan un manual con la composición, los objetivos, funciones y evaluación del equipo TIC para ponerlo en conocimiento de dicho equipo. Estas funciones se revisarán anualmente y se introducirán las mejoras oportunas.	Mes de julio de cada curso en sesiones de trabajo del ED
Nombrar a los miembros	Se nombrará a los miembros de este equipo según lo descrito en este plan.	Septiembre 2022,2023,2024

GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN

OBJETIVO: Elaborar un Plan Digital de centro que sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la comunidad educativa, poniendo como centro de acción el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro alumnado.

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
1.1 a El Plan Digital de Centro está en fase de desarrollo inicial en coordinación con el Plan de Innovación	Los miembros del equipo TIC en coordinación con el Equipo Directivo elaboran de manera conjunta este	1 año, 2021 -2022.	Equipo TIC. Equipo Directivo Equipo Innovación	Plan Marco Elaborado por la FET. Recursos humanos, Equipo TIC y

	Plan, durante el presente curso.			asesoramiento del equipo Directivo. Equipo coordinadores TIC de la FET. Tiempo.
1.1 b Algunos docentes, informalmente, integran la tecnología en el diseño curricular de sus materias	Se crea un punto en cada una de las programaciones donde se refleje formalmente el uso de las TIC en el aula.	1 año: 2022 - 2023. Primer trimestre 2022	Equipo TIC. Equipo de innovación Profesores Directores pedagógicos y jefes de departamento.	Programaciones Tiempo para elaborar este apartado
1.3.b El centro informa puntualmente a las familias de los aspectos clave relacionados con las normas y valores de la ciudadanía digital.	Se informa a las familias a través de los diferentes medios de los que dispone el centro.	Anualmente Primer trimestre 2022 - 2023	Equipo TIC. Equipo Directivo. Tutores. AMPA.	Página Web del centro Redes sociales Plataforma Educamos PGA Reuniones de padres (inicio de curso)

• **ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje.**

PROCESOS DE ENSEÑANZA y APRENDIZAJE				
OBJETIVO: Mejorar la formación del profesorado en materia TIC				
LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
Formación del profesorado en materia TIC	Se realizarán cursos de formación TIC para el profesorado	anual	E.Directivo E.TIC	Ordenadores
Formación del profesorado en secuencias digitales por áreas	Se realizarán cursos de formación TIC para el en secuencias digitales por áreas	anual a principio de curso	E.Directivo E.TIC	Ordenadores

- ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional.

DESARROLLO PROFESIONAL DEL PROFESORADO				
OBJETIVO: Fomentar la formación continua del profesorado en nuevas tecnologías y su aplicación en el aula.				
LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
3.1.b El plan de formación del centro tiene en cuenta el nivel competencial del profesorado y se ajusta a sus necesidades.	Se realizan 3 microtalleres motivando a los profesores a participar en ellos según sus necesidades. <ul style="list-style-type: none"> - Edición de vídeos - Iniciación a excel - Educamos 	Anualmente 2022 - 2023 2023 - 2024 2024 - 2025	Equipo TIC. Equipo Directivo. E. Innovación	Tiempo Material acorde a cada taller. Software específico según el taller.
	Se comparte la información con el claustro sobre los aspectos legales vinculados a los usos éticos de las TIC.	Anualmente 2022 - 2023	Equipo TIC. Equipo Directivo. Claustro	Tiempo de reunión de claustro
	Se crea un banco de recursos en Drive para todo el profesorado donde se encuentren los documentos relacionados con estos temas.	Segundo trimestre 2022 - 2023	Equipo TIC. Equipo Directivo. Profesores	Documentos Carpeta de Drive

- ÁREA 4: Procesos de evaluación.

PROCESOS DE EVALUACIÓN
OBJETIVO:

LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
Elaborar formularios de Evaluación relativos al CÓDICE TIC	Se realizarán los formularios de evaluación correspondiente a los puntos del código TIC que no tengamos realizados	Anualmente 2022 - 2023 2023 - 2024	Equipo TIC. Equipo Directivo. Equipo Calidad.	Ordenadores
Revisar y actualizar cuando sea necesario formularios de Evaluación relativos al CÓDICE TIC	Se revisarán y actualizarán los formularios de evaluación correspondiente a los puntos del código TIC	Anualmente 2022 - 2023 2023 - 2024	Equipo TIC. Equipo Directivo. Equipo Calidad.	Ordenadores
Evaluación del Plan TIC	Evaluar el plan TIC	Anualmente a final de curso 2022 - 2023 2023 - 2024	Equipo TIC. Equipo Directivo.	Ordenadores

ÁREA 5: Contenidos y currículos.

DESARROLLO CURRICULAR				
OBJETIVO: Poner en valor el desarrollo de la competencia digital en las programaciones como un elemento complementario y esencial para el proceso de enseñanza-aprendizaje en coordinación con el E. de Innovación.				
LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
2.1 La competencia digital se evalúa y está integrada en la programación vertical de áreas y etapas para fomentar el trabajo autónomo y colaborativo, generar contenidos y asumir un papel más	Se comparte la programación del Plan Digital del centro con el claustro.	Anualmente Segundo trimestre. 2022-23	Equipo TIC. Equipo Directivo. Equipo de Innovación	Tiempo a inicio de curso Power Point Proyector
	Se establecen criterios competenciales para evaluar la competencia	Segundo trimestre 2022-23	Claustro E. Innovación E. Tic	Tiempo, reunión segundo trimestre por etapas para que cada curso organice los

activo en su proceso de aprendizaje.	digital.			criterios para evaluar la competencia digital.
--------------------------------------	----------	--	--	------------------------------------------------

ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social.

COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL				
OBJETIVO: Consolidar en el personal docente una “cultura de compartir” recursos y materiales, avanzando en la gestión hacia la supresión de la comunicaciones y documentación en “formato papel” y haciendo presente al centro en las redes sociales e internet.				
LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
Consolidar el uso de unidades compartidas de GDrive, como repositorio-intranet docente.	Unidades y carpetas compartidas de cada etapa.	Puesta en marcha en el curso 2021.	Claustro de profesores.	GDrive
Avanzar en el objetivo de que el colegio disminuya en gran medida el uso de papel (boletines, comunicaciones, circulares, autorizaciones, inscripciones...) iniciado en años anteriores.	Evaluar las decisiones puestas en marcha. Avanzar en nuevas propuestas encaminadas al objetivo.	Desde el curso 2020 en adelante.	Equipo Directivo. Claustro de profesores.	Plataforma “Educamos”. G-Suite
Mejora de la WEB del centro.	En proceso de confección.	Curso 2021-2022	Equipo TIC Equipo Directivo	Página WEB del centro.
Conocimiento por parte de la comunidad educativa y familias de la web y cuentas	Revisar nuestra presencia en estas redes. Crear rutinas de publicación	Septiembre 2021 en adelante.	Encargados de redes sociales (miembros Equipo TIC y secretaría).	Redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram, Web y YouTube).

de Twitter, Facebook, Instagram y YouTube.	periódicas en todas ellas.			
--------------------------------------------	----------------------------	--	--	--

ÁREA 7: Infraestructura.

INFRAESTRUCTURA				
OBJETIVO:				
LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
1.2 El proceso de identificación de los recursos y aplicaciones digitales relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje está en fase inicial	Se elabora un inventario de los recursos informáticos del centro	Segundo y tercer trimestre 2021/2022 en proceso	Equipo TIC. Administración	Inventario Tiempo de elaboración del mismo.
	Se elabora un cuestionario para recoger las demandas y sugerencias del profesorado sobre programas, aplicaciones y recursos en general.	Segundo trimestre realizarlo como muy tarde finales de febrero 2022/2023	Equipo TIC. Administración Innovación	Cuestionario Tiempo de elaboración del mismo.
	Se realiza una revisión y actualización del inventario.	Anualmente a partir del curso 2021 / 22	Equipo TIC. Administración	Tiempo para llevar a cabo esta revisión.
Mejoras en las redes inalámbrica.	Revisar de los puntos WIFI tanto para alumnos como exclusivo de profesores,	Anualmente a partir del curso 2022/ 23	Equipo TIC. Administración	Tiempo para llevar a cabo esta revisión.

ÁREA 8: Seguridad y confianza digital.

SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL				
OBJETIVO: Mejorar la seguridad digital en el centro				
LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	RECURSOS
1.3.a El centro dispone de unos criterios básicos en el uso de Internet por parte del alumnado y del profesorado.	Se establecen unos criterios básicos adecuados a cada etapa para la utilización correcta de Internet.	Segundo trimestre 2022 - 2023	Equipo TIC Equipo Directivo Equipo de Innovación	Tiempo de elaboración del mismo.
	Se da a conocer tanto a profesores como a alumnos los manuales que ofrece el Plan Marco de Ed. Digital.	Segundo trimestre 2022-2023	Equipo TIC Equipo Directivo Equipo de Innovación	Documento de utilización correcta de Internet. Una reunión por etapas para informar sobre este documento.

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

Con el fin de adecuar el Plan TIC a las necesidades del Centro, éste deberá ser revisado, actualizado y mejorado en cada curso. El seguimiento de este Plan estará realizado por la Comisión TIC y será supervisado por la Dirección Pedagógica. En las reuniones iniciales del curso se informará del Plan TIC al profesorado, detectando necesidades de formación, de medios y recursos, pudiéndose incorporar sugerencias de toda la comunidad educativa que se consideren interesantes para la implementación anual del Plan. Se tendrán también

en cuenta los parámetros de evaluación que se hayan incluido en la memoria o evaluación final de Plan TIC. El coordinador TIC del centro se reunirá con el equipo pedagógico cuando se traten temas relativos a las nuevas tecnologías. Durante el curso la comisión TIC se reunirá al menos una vez al trimestre para valorar la implementación del desarrollo del plan, así como para detectar las incidencias o dificultades que hayan surgido a la hora de implementar dicho plan. Al finalizar el curso, se hará una evaluación del Plan TIC que sirva para la revisión y mejora constante y que se tendrá en cuenta para el curso siguiente. Para ello se diseñará un cuestionario para analizar la aplicación de dicho plan y la satisfacción de profesores, alumnos y familias en cuanto al desarrollo de la competencia digital en el Centro. Una vez revisado y evaluado el Plan será presentado al Consejo Escolar.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- Instrumentos de diagnóstico estandarizados.

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León.

Todos los años desde el equipo de calidad se envían encuestas de satisfacción a los alumnos y familias, así como profesores que también nos ayudan en este aspecto.

- Sistemas de acreditación y diagnóstico.

Nuestro sistema de acreditación externa es la evaluación por parte de los técnicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en el marco del programa CÓDICE TIC.

- Auditorías internas o externas.

Para la evaluación del Plan se realizará una encuesta al profesorado, diseñada por la comisión TIC que serán cumplimentadas por los profesores. Serán analizadas por la comisión TIC.

Evaluación proyecto TIC

Con los datos expuestos se creará un informe que se presentará a la dirección pedagógica y al claustro de profesores. Este informe servirá como estrategia de evaluación interna ya que será la Comisión TIC, la dirección pedagógica, el Claustro y finalmente el Consejo Escolar quién evalúe el Plan TIC desarrollado en el Centro. También habrá una evaluación externa a través de las renovaciones del proyecto CÓDICE que se irán realizando en los siguientes años.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

b) Procesos de evaluación (área 4).

c) Contenidos y currículos (área 5).

- Indicadores de la dimensión organizativa:

a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).

b) Formación y desarrollo profesional (área 3).

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

- Indicadores de la dimensión tecnológica:

a) Infraestructura (área 7).

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

Según los epígrafes anteriores tenemos:

	Objetivos	Indicadores	Metas
Dimensión Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Convertir el Plan en una herramienta que ayude a la digitalización del proceso de aprendizaje haciendo vivos distintos aspectos del PEI, integrándolo en la dinámica de trabajo habitual de manera que ayude a la actualización metodológica y a la innovación educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • N° de aulas virtuales y plataforma. • N° de Planes del Centro con Propuestas TIC. • Grado de satisfacción de los distintos componentes de la comunidad educativa. 	Durante el curso escolar

	<p>(Área 2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforzar la autonomía de los alumnos y atender a las necesidades específicas de cada uno, favoreciendo la personalización del proceso de enseñanza - aprendizaje. (Área 2) • Utilizar programas y entornos que faciliten la motivación y el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos de las mismas. (Área 2) • Formar para la transformación social.” Educar personas capaces de usar los medios de comunicación y avances tecnológicos con seguridad, capacidad crítica y respeto de modo que creen relaciones humanizantes, transformadoras y abiertas al mundo. (Área 2) • Ofrecer un modelo 	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de integración de las TICs en las programaciones. • Datos de utilización de las plataformas por el alumnado. • Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos. 	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

	pedagógico cooperativo, capaz de generar redes y de integrar conocimientos y experiencias. (Área 5)	<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción de los distintos componentes de la comunidad educativa. 	
Dimensión Organizativa	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar las herramientas y documentos que hagan posible el Plan. (Área 1) Entrar en conexión y trabajar como escuela abierta al mundo, especialmente con el entorno de la Familia Teresiana. (Área 6) Reflexionar y revisar nuestras prácticas pedagógicas, con el fin de favorecer aquellas que potencien el auto-aprendizaje y la autogestión de la 	<ul style="list-style-type: none"> Grado de satisfacción del profesorado con la formación TIC recibida. Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula. Grado de satisfacción de las familias por la integración y uso de las TICs en el Centro. Porcentajes de profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC. 	<p>Inicio y final de curso</p> <p>Final de curso</p> <p>Final de curso</p>

	<p>formación, el trabajo en equipo y el desarrollo de habilidades colaborativas.</p> <p>(Área 3)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar los medios de comunicación como formas de aprendizaje y relación. <p>(Área 6)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de visitas a la web o seguidores en redes sociales 	<p>Final de curso</p>
<p>Dimensión Tecnológica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer pautas de formación continua para llegar a ser una organización digitalmente competente y desarrollar las competencias digitales (en adelante CCDD) de alumnos y profesores. <p>(Área 7)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar el empleo de las TIC para la mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado y el profesorado. (Área 7) • Utilizar el dispositivo digital como medio de 	<ul style="list-style-type: none"> • Grado de utilización de los diferentes recursos tecnológicos y aulas. • Grado de satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del Centro. • Grado de avance del plan de renovación. • Número de equipamiento renovado o actualizado • Número de incidencias 	

	<p>expresión creativa, integración, cooperación, potenciación de valores sociales y éticos y de expresión de las ideas de cada uno. (Área 8)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concienciar a nuestros alumnos de la necesidad de conocer y usar adecuadamente las TIC y TAC. (Área 8) • Hacer de la tecnología una herramienta de humanización que les ayude a crecer, trabajar, aprender, estudiar, relacionarse y sentirse alguien querido por otros. (Área 8) 	<p>registradas sobre el uso de los dispositivos tecnológicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentajes de ocupación de las aulas de informática. 	
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- En relación al alumnado.

Revisión de la situación de nuestro alumnado para conocer si disponen de recursos digitales (principio de curso)

Encuestas de satisfacción

- En relación al profesorado.

Herramienta de diagnóstico

Encuestas de satisfacción

Observaciones realizadas en las memorias anuales

- En relación al resto de usuarios (familias, proveedores y servicios, entre otros).

Preguntas en encuestas de satisfacción de calidad realizadas anualmente (alumnos, familias y personal del centro).

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

Este plan expone la situación actual y real del Centro ante las nuevas tecnologías. Se ha evidenciado qué actividades se están realizando usando las TIC y se ha constatado la infraestructura y equipamiento en este área. Todo ello ha servido para fijar unas bases sobre las que cimentar los sucesivos planes, constatando el esfuerzo que se está realizando en este campo.

Este plan se gestó a partir del plan del curso pasado, creado a instancias de la FET, Fundación Escuela Teresiana. El desarrollo de este plan ha sido un reto importante para el Centro ya que en el mismo se han actualizado las infraestructuras, se han creado registros para evidenciar la acción docente y se han creado nuevos planes como el de reciclaje y acogida que ayudarán a gestionar los recursos TIC.

En resumen, este plan ayudará tanto a docentes como alumnos a conseguir una competencia digital óptima y a planificar el camino hacia la excelencia.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

- Proponer la realización de cursos, relacionados con las TIC, preferiblemente homologados.
- Las líneas de mejora que surjan de las evaluaciones periódicas realizadas.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

Con este Plan TIC se han querido plasmar los objetivos y el trabajo ya realizado por el Centro con respecto al uso de las TIC.

El Equipo TIC junto con el E.Directivo hará una revisión anual para actualizar la

situación del Centro basándose en los informes de evaluación que al respecto se realicen entre toda la comunidad educativa. En cada revisión se establecerán las correcciones necesarias, incluyendo nuevos registros si así fuera necesario, en coordinación con el equipo de calidad o se incorporarán aquellos procesos o necesidades que se requieran de acuerdo al contexto o a las nuevas posibilidades que ofrezca la tecnología.